

“DIAGNÒSTICO Y PROPUESTAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES PARA
LA GESTION DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA UPZ RINCON DE LA LOCALIDAD DE
SUBA”

CARLOS FELIPE MORALES
JUAN CARLOS SEPULVEDA

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
ESPECIALIZACION EN GESTION AMBIENTAL URBANA
BOGOTÀ D.C

2013

“DIAGNÒSTICO Y PROPUESTAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES PARA
LA GESTION DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA UPZ RINCON DE LA LOCALIDAD DE
SUBA”

CARLOS FELIPE MORALES
JUAN CARLOS SEPULVEDA

Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Gestión Ambiental Urbana.

Director
JAIRO BÁRCENAS SANDOVAL

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
ESPECIALIZACION EN GESTION AMBIENTAL URBANA
BOGOTÀ D.C

2013

Nota de aceptación:

Director

Jurado

Jurado

Jurado

Bogotá D.C. 27 de Abril de 2013

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos a:

Jairo Bárcenas Sandoval, asesor del proyecto.

A la Universidad Piloto de Colombia y al cuerpo de docentes que nos acompañaron durante este periodo académico.

A las personas que de una u otra forma colaboraron en la realización de este proyecto.

CONTENIDO

RESUMEN

Pág.

INTRODUCCION

| | |
|--|-----------|
| 1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 18 |
| 1.1.- Justificación del Problema. | 18 |
| 1.2.- Formulación del Problema. | 19 |
| 2.- OBJETIVOS | 21 |
| 2.1.- Objetivo General. | 21 |
| 2.2.- Objetivos específicos. | 21 |
| 3.- MARCO CONCEPTUAL | 22 |
| 3.1.- Concepto de Espacio Público. | 22 |
| 3.1.1.- Espacio Público desde la institucionalidad. | 24 |
| 3.2.- Espacio Público Sostenible, Incluyente y Equitativo. | 26 |

| | |
|---|-----------|
| 3.3.- Espacio Público como estructurador del ecosistema Urbano. | 27 |
| 3.4.- Espacio Público como generador de tejidos sociales. | 28 |
| 3.5.- Legislación del Espacio Público. | 29 |
| 4.- METODOLOGIA. | 32 |
| 4.1.- Diagnostico del Espacio Público en el Rincón. | 35 |
| 4.1.1.- Aspecto cuantitativo del espacio público. | 39 |
| 4.1.2.- Aspecto cualitativo del espacio público. | 47 |
| 4.1.3. Falencias en la gestión administrativa. | 63 |
| 4.2.- Resultados obtenidos | 65 |
| 4.2.1.- Estrategias Estructurales. | 66 |
| 4.2.2.- Estrategias no Estructurales. | 76 |
| 4.2.2.1.- Estrategias para la generación del espacio público. | 76 |
| 4.2.2.2 Estrategias para planificación de ordenamiento territorial y ambiental. | 78 |
| CONCLUSIONES | 80 |
| RECOMENDACIONES PARA LOS INSTRUMENTOS DE GESTION | 81 |

BIBLIOGRAFIA

83

ANEXOS

85

LISTA DE FIGURAS

| | Pág. |
|--|------|
| Figura 1: Planteamiento esquemático de ciudad Jardín. | 23 |
| Figura 2: Localidad de Suba, zonificación por UPZ. | 35 |
| Figura 3: Estructura barrial y estructura Ecológica de la UPZ. | 37 |
| Figura 4: Localización zonas de Amenaza y Riesgo Upz | 39 |
| Figura 5: Percepción del déficit de áreas verdes (%). | 40 |
| Figura 6: Disponibilidad de áreas verdes en Bogotá por habitante 2009. | 41 |
| Figura 7: Población y disponibilidad de áreas verdes por habitantes según Localidades de Bogotá. | 41 |
| Figura 8: Torta Porcentual de área del suelo urbano de la upz El Rincon vs área de suelo urbano de la Localidad de Suba. | 43 |
| Figura 9: Definición Espacio Público para los Encuestados. | 55 |
| Figura 10: Espacio Público para el Esparcimiento. | 56 |
| Figura 11: Perspectiva de cómo es el Espacio Público. | 57 |
| Figura 12: Mejoras al espacio Público. | 58 |
| Figura 13: Manejo adecuado y no adecuado de los residuos sólidos. | 59 |

| | |
|---|----|
| Figura 14: Definición de Invasión de Espacio Público | 60 |
| Figura 15: Autoridades toman medidas para temas de Espacio Público. | 61 |
| Figura 16: Metros cuadrados óptimos para mejorar la Calidad de Vida. | 62 |
| Figura 17: Destino del Espacio Público. | 63 |
| Figura 18. Plano general de la propuesta estructurante conceptual. | 67 |
| Figura 19: Propuesta conceptual de la primera Unidad Urbanística. | 68 |
| Figura 20: Corredores estructurales de espacio Público e Identificación de predios involucrados. Barrió Las Flores y Ciudadela Cafam. | 69 |
| Figura 21: Vías proyectadas y propuesta de mejoramiento de anden. | 71 |
| Figura 22: Propuesta segunda unidad urbanística. | 72 |
| Figura 23: Predios involuc. en la intervención y recuperación del ecosistema. | 73 |
| Figura 24: Área de protección y zonas de recuperación de espacio público. | 74 |
| Figura 25: Tercera unidad Urbanística. | 75 |
| Figura 26: Componentes del espacio público. Decreto 1504 de 1998. | 76 |

LISTA DE TABLAS

| | Pág. |
|---|------|
| Tabla 1: Clasificación de las Upz. | 33 |
| Tabla 2: Barrios que conforman la Upz Rincón. | 38 |
| Tabla 3: Extensión de suelo Urbano y Cantidad de manzanas por superficie para la localidad de Suba. | 42 |
| Tabla 4: Extensión de suelo Urbano y Cantidad de manzanas por superficie para la Upz El Rincón. | 42 |
| Tabla 5: Indicadores de la Upz Rincón. | 44 |
| Tabla 6: Indicadores de Números de manzanas de la upz. | 45 |
| Tabla 7: Formula para obtener área total de andén por manzana. | 45 |
| Tabla 8: Formula para obtener área total de andenes en la Upz. | 45 |
| Tabla 9: Datos Generales tamaño de Muestra | 53 |
| Tabla 10: Calculo de muestreo y nivel de confianza de las encuestas. | 53 |
| Tabla 11: Tabulación pregunta encuesta. Para usted que es Espacio Público? | 54 |
| Tabla 12: Tabulación pregunta encuesta. Su barrio tiene un Espacio Público para su esparcimiento? | 55 |

| | |
|--|----|
| Tabla 13: Tabulación pregunta encuesta. Cómo es el Espacio Público en su barrio? | 56 |
| Tabla 14: Tabulación pregunta encuesta. Que le mejoraría al Espacio Público de su barrio? | 57 |
| Tabla 15: Tabulación pregunta encuesta. Existe manejo adecuado y efectivo de los residuos sólidos? | 58 |
| Tabla 16: Tabulación pregunta encuesta. Que entiende por invasión de Espacio Público? | 59 |
| Tabla 17: Tabulación pregunta encuesta. Cree que las autoridades competentes toman medidas para temas de Espacio Público? | 60 |
| Tabla 18: Tabulación pregunta encuesta. Cuantos metros cuadrados cree usted que son óptimos para mejorar su calidad de vida? | 61 |
| Tabla 19: Tabulación pregunta encuesta. De acuerdo a su respuesta anterior a que destinaria dicho Espacio Público? | 62 |

LISTA DE FOTOS

| | Pág. |
|--|------|
| Foto 1: Espacio Público, Avenida Tibabuyes. | 48 |
| Foto 2: Actividades en el Espacio Público, Avenida Ciudad de Cali. | 49 |
| Foto 3: Ocupación del espacio público por actividades económicas legalizadas, Villa María. | 49 |
| Foto 4: Delimitación del Espacio Público o Espacio Público Privado. Las Flores. | 50 |
| Foto 5: Resultados de una mala planeación urbana. Aures. | 51 |
| Foto 6: Calidad espacial de los Andenes. Aures. | 51 |
| Foto 7: Escases de andenes y calidad del espacio. Ciudad Hunza. | 52 |

ANEXOS

| | Pág. |
|--|------|
| Anexo 1: Formato de encuesta para la percepción del Espacio Público. | 86 |

RESUMEN

En búsqueda de un desarrollo urbano de Espacio Público adecuado, de cantidad, calidad y equitativo, en este proyecto se realiza una evaluación y análisis en pro de un diagnóstico del estado actual y las condiciones de éste mediante aplicación de Encuestas y una Matriz de incidencia en la Upz El Rincón ubicado en la Localidad de Suba de la Ciudad de Bogotá, puesto que este sector el cual fuè escogido para desarrollar la investigación, no cuenta con el Espacio requerido para cada uno de sus habitantes, de acuerdo con el objetivo planteado en el documento de la Visión 2019, sobre las ciudades más igualitarias y solidarias; y por medio de la gestión del espacio público abordando la meta de generar más área y de garantizar la sostenibilidad del mismo.

En las visitas realizadas a la zona se encontraron aspectos críticos como incremento de desechos sólidos generados por hogares y por sitios comerciales que son arrojados a los Andenes y a las Vías, afectando así la salud de adultos, jóvenes y niños que transitan constantemente por el sector, lo que lleva a medir las políticas establecidas y la responsabilidad de los entes gubernamentales para el excelente manejo de los mismos; así mismo dentro de los espacio públicos como Parques, Zonas Verdes, Vías y Plazas entre otros, se encuentran descuidados y existe inseguridad constante que lleva a la comunidad a no disfrutar de éstos, con registro fotográfico se resalta la alta incidencia.

En este documento se identificaron diferentes falencias como se menciona en el párrafo anterior y se consolidaron unas estrategias de carácter estructural, con condiciones de intervención física al espacio diagnosticado, así mismo de carácter no estructural con condiciones de herramientas en pro a gestionar proyectos, planes de sostenibilidad y construcción de espacio público para el cumplimiento de la Meta en m² establecida.

Para finalizar el Espacio público es un derecho colectivo de la población en donde se busca incrementar la calidad de vida de toda la familia y contar con el espacio óptimo

para transitar de un lugar a otro con mayor seguridad y libre de contaminación ambiental.

Palabras Claves: Espacio Público, Propuestas estructurales y no estructurales, Estructura Ecológica.

INTRODUCCION

Dentro de un régimen evaluativo y aferrándonos a las metas destacables con las cuales se postula la *Visión Colombia II centenario: 2019*, con dos principios rectores y cuatro objetivos estratégicos; y en transcendía de uno de los objetivos de Construir Ciudades Amables.

Las sociedades igualitarias y solidarias están basadas en la reducción de la pobreza y el fortalecimiento de la equidad social. No solo el estado, sino la sociedad deben buscar mecanismos de integración y solidarización con grupos víctimas de diferentes tipos de discriminación y pobreza, con ello lograr una meta de equidad de bienes y servicios entre las sociedades Colombianas es un reto postulado en ese documento. Dentro de las estrategias del objetivo, se traza la intención de *construir ciudades amables* que garanticen un desempeño óptimo de espacio público. La ciudad Colombiana en el 2019, debe contar con un 15% de espacio público dentro de la totalidad del área urbana, y esto se refleja en unos indicadores un poco ambiciosos; de lograr en ciudades de más de 100.000 habitantes un índice de espacio público de 10 m² por habitante, incluyendo nuevas áreas, mejoramiento de las ya existentes y accesibilidad a población discapacitada.

En la actualidad Bogotá se encuentra en un índice muy bajo al pactado anteriormente para las ciudades Colombianas, nuestra línea de investigación parte de este punto en búsqueda de instrumentos que permitan alcanzar las metas trazadas, un gran alcance es lograr abarcar gran parte de la ciudad en unos índices cualitativos y cuantitativos del espacio público en general. Posterior a ello, para conocer las características del espacio público, tenemos que partir de una problemática trazada en las ciudades latinoamericanas: “densificación urbana”. El termino densificación utilizado en un lenguaje popular, hace énfasis en un proceso de incrementación de un peso específico de materias residuales, al datar “peso específico” estamos hablando de una densificación en unidades métricas. Estaría mal, someter el tema de la densificación de

áreas urbanas, al simple hecho de calcular unidad habitacional vs área urbana, esto obligaría a ver este problema desde un punto de vista métrico. Cuando somos conscientes que podría abarcar más que eso, y tenemos que contemplar igualmente que la densidad no solamente se genera en la ciudad, como dinamismo urbano, sino dentro de cada uno de las unidades habitacionales, esto sin duda alguna genera más demanda de espacio público, en donde la escases del mismo se ve reflejada en áreas urbanas de crecimiento espontaneo, fenómeno causado por la densificación.

Suba cuenta con 12 unidades de planeamiento zonal, las cuales ocupan 6.270 hectáreas de 10.056 hectáreas de área total en la localidad y 4.572 hectáreas consolidan 4.871 manzanas, en la actualidad esta localidad cuenta con una población de 1.069.114 habitantes aproximadamente, y se desconoce un indicador verídico que nos recree el estado del espacio público con respecto al propósito de los 10 m² por habitante. Bogotá cuenta con un promedio de 4,83 m² de espacio público por habitante, de los cuales es de justificar el índice de espacio público útil de dicho valor; para el desarrollo de nuestra investigación en la localidad es de suma importancia destacar por upz`s algunos valores aproximados de espacio público, y afecciones generadas en el mismo, tales como; la estratificación, su planteamiento territorial, las características ambientales, las edificaciones y las dinámicas poblacionales, todos estos fenómenos que son protagonistas del espacio público, sin dejar a un lado las políticas, las estrategias, los planes y los actores que puedan vincularse en el tema, partiendo de este planteamiento general poder trabajar en una upz las características del espacio público en búsqueda de una sociedad más igualitaria y solidaria.

1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.- Justificación del problema.

Las ciudades Colombianas en materia de desarrollo urbano, trazan tres metas importantes en el marco del objetivo de las sociedades más igualitarias y solidarias: el incremento del espacio público, la eficiencia de la gestión en el desarrollo urbano y la planificación del uso del suelo. Para el 2019 deben estar apoyadas por medio de un sistema de planificación articulado, basado en la estructuración de temas ambientales, de movilidad, de gestión y de planificación; la gobernabilidad sobre el territorio debe fortalecerse en garantía de mejorar la vivienda, el transporte urbano, el espacio público, los equipamientos y servicios públicos.

Un principio fundamental data que las ciudades Colombianas *“serán generadoras de crecimiento económico, amables con los ciudadanos, ambientalmente sostenibles, fuertes institucionalmente e integradas territorialmente”*.¹ Para el fortalecimiento de la meta de espacio público es viable garantizar la sostenibilidad y el mejoramiento en sectores de escasos o decadencia del espacio público, una ciudad ambientalmente sostenible y amable con el ciudadano busca el mejoramiento de la calidad de vida y parte del principio de gestionar un espacio público digno, que se caracterice por las actividades que el mismo permita desarrollar, ordenador de ciudad compacto a los caracteres del territorio y que le garantice al usuario: confort, seguridad y un ambiente sano.

Debemos involucrarnos con instituciones privadas y gubernamentales, que estén interesadas en la gestión ambiental urbana, y de esta manera vincular a grupos comunitarios que se vean afectados por la escases del espacio público, en pro de orientarlos a adquirir alternativas que nos faciliten la sostenibilidad del mismo, mediante consolidación de documentos legislativos pertenecientes a la gestión ambiental urbana,

¹ TOMADO DE: AA.VV, *Visión Colombia II centenario: 2019*. Gobierno Nacional. Cap. 4, “Una sociedad más igualitaria y solidaria”. Pág. 251.

al desarrollo territorial y al espacio público. Todo espacio en la ciudad que este direccionado a satisfacer las necesidades urbanas colectivas en interés de los habitantes, se denomina espacio público; por ello cumple una función social, y no se permite algún tipo de respuesta excluyente para alguna persona, de aquí parte nuestro interés investigativo de gestionar respuestas frente a la problemática en la Upz Rincón de la Localidad de Suba. Un valor significativo en este cuestionamiento es vincular a la comunidad al proceso de incrementación del espacio público en búsqueda de lograr ciudades amables con el ciudadano y ambientalmente sostenibles.

Foto 1: Problemática del Espacio Público en la upz.



Fuente: Autores.

1.2.- Formulación del problema.

La Upz Rincón de la Localidad de Suba formula dentro de sus estrategias de desarrollo urbano, una visión ambiental hacia el 2030, de las cuales se consolidan unos objetivos que abordan componentes ambientales de carácter social, biofísico, económico, territorial y político administrativo, los cuales plasman unas alternativas muy claras de lograr una localidad planificada con un desarrollo urbano sostenible y su relación con el espacio urbano-rural. Otro objetivo de mejoramiento ambiental en la localidad, se basa en el fortalecimiento de espacios para la cultura y la apropiación del territorio. La búsqueda de estrategias estructurales y no estructurales para aumentar la cantidad y calidad de espacio público en la upz.

¿En qué condiciones y cómo se encuentra distribuido el espacio público en la Upz Rincón de la Localidad de Suba frente al cumplimiento de la meta del Gobierno Nacional de 10m² por habitante enfocada en la Consolidación y Crecimiento Urbano proyectado en el documento de Ciudades Amables?

2.- OBJETIVOS

2.1.- Objetivo General.

Proponer estrategias técnicas estructurales y no estructurales para aumentar en calidad y cantidad el espacio público de la Upz Rincón ubicada en la Localidad de Suba.

2.2.- Objetivo Específicos.

- Realizar un diagnóstico de acuerdo al análisis, evaluación y resultados obtenidos en cuanto a calidad y cantidad del Espacio Público de la Localidad.
- Identificar diferentes estrategias para optimizar y aumentar el espacio público efectivo en 5m².
- Identificar las falencias de la gestión administrativa de los Actores Institucionales de la Upz Rincón sobre espacio público frente al uso, ocupación, calidad y cantidad del mismo.

3. MARCO CONCEPTUAL

3.1.- Concepto de Espacio Público.

El espacio público es un derecho colectivo basado en un conjunto de inmuebles, elementos arquitectónicos y ambientales, que suplen necesidades urbanas de carácter pasivo, activo, seguridad basada como eje estructurador. La conceptualización general del espacio público es de gran importancia en ciudades, como por ejemplo Bogotá, que se plasma unas metas y unas estrategias a largo plazo y como la localidad de suba, que gesta cuatro escenarios en pro de construir potencialidades en el territorio, y en uno de ellos propone un ambiente local optimo, que goce de un contexto de desarrollo sostenible y progresista. Un espacio público bajo los escenarios presentados por la localidad, estaría cumpliendo con su connotación racional de ser.

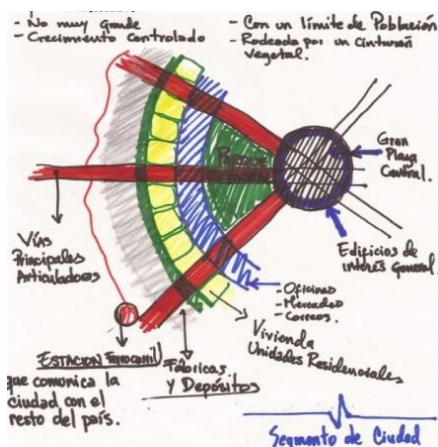
La calidad de vida, la sistematización de áreas destinadas para la recreación, el resguardo de algunos, la inspiración de un artista, la movilidad, el comercio, el medio ambiente, las relaciones, el culto, son algunas de las dinámicas que encontramos en un espacio que es estático, pero lo condiciona las múltiples interacciones culturales y sociales que encontramos en las ciudades. El espacio público hace parte de un ecosistema que ha desarrollado unos grados de transformación, y en él se crean múltiples escenarios de interacciones bióticas y abióticas, es clave entender desde el punto de vista ecosistémico la función de la urbe: captar, asimilar, transformar, almacenar y transferir; todo esto hace parte de un sistema abierto de relaciones entre la materia y la energía. Otros conceptos frente al espacio público, es un sistema de relaciones entre agentes de carácter privado – público y se concibe como un elemento articulador y cohesionador de actividades urbanas; un enfoque jurídico y de acuerdo con el Decreto 1504 de 1998, se destina” *a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes*”.

Desde los orígenes de los asentamientos humanos, se destinan espacios para el uso colectivo, en función de estructurar sistemas integradores de áreas destinadas al

esparcimiento, activo o pasivo de la población y la relación con equipamientos predestinados al uso administrativo o institucional. Atenas, una de las ciudades dominantes en la antigua Grecia, la cual se estructura por medios equipamientos institucionales y la accesibilidad a los edificios a través del espacio público, dicha acrópolis es una de las ciudades originarias de espacios destinadas a la satisfacción y función de las actividades importantes para la población habitante.

En marco a las características adoptadas por antiguas civilizaciones en pro de gestar espacios urbanos destinados a esparcimientos, movilidad y satisfacción de las necesidades básicas, las ciudades han sido planificadas bajo unos conceptos estructuradores, los cuales se han adoptado en varias ciudades a nivel mundial y han sido ejes de estudios urbanos a lo largo del tiempo. Ebenezer Howard plantea la idea de crear ciudad jardín, una apuesta al urbanismo que propone un diseño pensado en pro de una vida saludable, una ciudad rodeada por un cordón vegetal y se enfatiza en un territorio disponible a la población, ósea, espacio público óptimo de carácter vegetal disponible al ciudadano.

Figura 1. Planteamiento esquemático de Ciudad Jardín



Fuente: Autores

En los planteamientos urbanos se han involucrado temáticas de socialismo en pro al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, estos conceptos en la actualidad

están muy bien definidos en herramientas de gestión urbana tal como la visión Colombia segundo centenario: 2019, donde se plantea *“una sociedad más igualitaria y solidaria”*; el socialismo utópico, una corriente que concibe una sociedad basada en comunidades organizadas e ideales con principios democráticos y equitativos. Uno de los gestores de dicha corriente es Robert Owen, planteaba una ciudad en la cual las comunidades están formadas por filas de viviendas unifamiliares, estructurado por medio de un rectángulo situando equipamientos urbanos en el centro.

El planteamiento urbano de Le Corbusier, está diseñado para garantizar una iluminación natural, aire fresco y zonas verdes para el bien del ciudadano, su propuesta esta cimentada en amplios espacios urbanos con vegetación y edificios de grandes alturas en búsqueda de minimizar la densidad poblacional, estas construcciones en su interior configuran espacios verdes o jardines verticales. Una propuesta con integración urbano – ambiental, y una malla vehicular con estratificación de las vías según su función y capacidad; teniendo prioridad las vías con mayor capacidad, igualmente plantea una zona de parqueo estratégica para facilitar la accesibilidad a las viviendas o a las edificaciones.

3.1.1.- Espacio Público desde la institucionalidad.

Las ciudades colombianas están destinadas a consolidar el mayor número de población en su territorio, estas dinámicas poblacionales son causadas por las oportunidades de desarrollo económico y social ofertado; por ello es de importancia evaluar desde las instituciones las características del espacio público y las posibilidades de generar instrumentos para la gestión del mismo. Las políticas propiamente, son instrumentos de gestión de carácter social, económico, territorial, institucional y ambiental; evaluadas a nivel nacional, regional, departamental, municipal o distrital. Para ello las instituciones han abordado el tema del espacio público como prioridad, con la finalidad de cumplir metas, las cuales llevaran a las ciudades a lograr una sostenibilidad urbana.

Este es un compromiso de todos los colombianos a reaccionar frente a la problemática urbana que se vive actualmente, del mismo modo cambiar y mejorar las conductas de los ciudadanos y la gestión desde la institucionalidad, el espacio público se aborda desde la concepción propia y se interviene por medio de herramientas como lo son las políticas. La política Nacional del Espacio Público, documentado en el compes 3718 del 2012, se centraliza en la estrategia de construir ciudades amables postulado en la Visión Colombia 2019; esta política busca apoyar las entidades territoriales en el fortalecimiento de la capacidad institucional y administrativa; para el compes 3718 el espacio público se define a partir de entenderlo como un bien de interés público, y desde la propiedad de la nación o las entidades territoriales los bienes públicos pertenecen a todos los habitantes del territorio y se caracterizan por ser inalienables, imprescriptibles e inembargables. Sin desmeritar estas características propias de los bienes públicos, la ley 9 de 1989 y el decreto 1504 de 1998 define el espacio público como: *“El conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes”*.²

Dentro de las estrategias del ordenamiento y la gestión ambiental urbana, la interacción del espacio urbano con el rural, es de suma importancia para el logro de un desarrollo sostenible y la conexión de estas áreas con otras áreas de carácter municipal, departamental o regional; requieren de herramientas para la gestión del espacio público, el Plan de Ordenamiento Territorial y los Planes Maestros, hacen parte de este tipo de herramientas que adoptan políticas para el desarrollo del territorio.

El decreto 215 del 2005, adopta el plan maestro de espacio público para la ciudad de Bogotá y define el espacio público bajo lo estipulado en el decreto 190 del 2004 como *“el conjunto de espacios urbanos conformados por los parques, las plazas, las vías peatonales y andenes, los controles ambientales de las vías arterias, el subsuelo, las*

² TOMADO DE: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, Decreto Nacional 1504 de 1998. Artículo 2º, Bogotá D.C, Agosto, 1998.

*fachadas y cubiertas de los edificios, las alamedas, los antejardines y demás elementos naturales y contruidos definidos en la legislación nacional y sus reglamentos”*³. Para el POT de la ciudad de Bogotá, el espacio público busca la satisfacción de las necesidades urbanas y el disfrute de todos los ciudadanos, y dentro de este plan se prioriza el desarrollo del plan maestro, con el fin de que el espacio público de la ciudad sea estructurante, y se relacione con la sabana y la región.

3.2.- Espacio Público Sostenible, Incluyente y Equitativo.

Dentro de un concepto de desarrollo sostenible para las ciudades, se debe garantizar la calidad de vida de los habitantes, sin perjudicar a las futuras generaciones. La estrategia que busca asegurar un desarrollo sostenible en el objetivo de la economía con mayor nivel de bienestar, se fundamenta en unos principios desde la gestión ambiental urbana: *la eficiencia*, que es lograr alcanzar las metas con menor costos y mayor beneficios económicos; *la eficacia*, permite por medio de las acciones concurrir a la solución de los problemas sociales; *la equidad*, en búsqueda de beneficios y costos directamente proporcionales; *la transparencia*, amplia participación social para determinar planes, estrategias y políticas; *la participación*, es el hacer público las decisiones que involucran la urbe frente al medio ambiente y los recursos naturales.

Dentro de estos principios fundamentales de la gestión ambiental urbana generaremos propuestas estructurales y no estructurales, para la condición del espacio público en pro de cumplir la meta. Como derecho colectivo del ciudadano, el espacio público debe garantizar un ambiente equitativo e incluyente para la sociedad, y de la misma forma la sociedad y el estado debe garantizar la sostenibilidad del espacio público. No sobra referenciar que la palabra “sostenibilidad” proviene del concepto de “sostener” y este último, entiéndase como la acción de mantener firme una cosa. Desde esta perspectiva el espacio público sostenible, garantiza su mantenimiento, preservación y disfrute, sin demandar un mayor costo a los necesarios por su generación, la participación social en

³ TOMADO DE: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PLANEACION DISTRITAL; Decreto 190 de 2004. Artículo 21, Bogotá D.C, Junio 2004.

el proceso del desarrollo sostenible tiene una actuación muy importante, bajo los parámetros de disminuir las brechas sociales. El fomentar cultura ciudadana es uno de los objetivos claves del documento 2019, y desde la consolidación del espacio público se busca incluir este propósito socio- cultural, un ciudadano libre y responsable en cumplimiento de normas y consolidación de relaciones sociales basadas en la tolerancia y en la confianza; es la razón por la cual relacionamos las condiciones sociales en el espacio público, un desarrollo sostenible es transformador de espacio público incluyente.

La calidad y la cantidad de espacio público en las ciudades, esta denominada por unos parámetros adjuntos con las condiciones sociales de los habitantes, las estratificaciones y la calidad de vida urbana generada por unos rasgos muy notables dentro del espacio construido de las ciudades. Por ello, el gobierno nacional mediante el contexto de las ciudades amables, profundiza el tema de una sociedad más igualitaria, dentro de estos conceptos de igualdad social cabe destacar la intención de construir espacios públicos más amables y acordes con la sociedad en pro de generar cultura ciudadana, un espacio público equitativo en las ciudades, sin dignificar ningún tipo de condición y fortalecer las metas plasmadas en el 2019.

3.3.- Espacio Público como estructurador del ecosistema Urbano.

A lo largo del tiempo hemos comprendido las ciudades desde su funcionalidad y los beneficios que ella nos aportan, ósea, relacionamos el espacio urbano solamente con asentamientos humanos y actividades interpoblacionales; dejando a un lado el valor que el medio ambiente toma dentro de él, entendemos como urbe lo relacionado a toda población o unidades habitacionales involucradas en el territorio.

Al jerarquizar el valor del medio ambiente dentro de los sistemas urbanos, debemos comprender la ciudad como un ecosistema, es la primera intención plasmada para el logro de un desarrollo sostenible, si no entendemos los sistemas urbanos con relación al medio ambiente, nos cimentamos en la idea de que la ciudad es solo concreto. Los

sistemas son conjuntos de elementos que interactúan constantemente entre sí, organizados en pro de un objetivo; en este orden de ideas, en los sistemas está concretada la finalidad organizacional del medio ambiente, de la ciudad y de muchos procesos que desconocemos; aún más, para comprender la ciudad en sus procesos sistemáticos y en relación con el medio ambiente, es importante contextualizar la ecología a los temas urbanos y comprenderla como ciencia que se dedica al estudio de los seres vivos, su ambiente y las propiedades que afectan la interacción de los organismos.

La ciudad es un ecosistema, porque en ella habitan organismos que interactúan entre sí, estas interacciones se efectúan en escenarios de factores bióticos y abióticos, y como función ecosistémica la ciudad capta, asimila, transforma, almacena y transfiere, esto dicho a partir de unos procesos ecosistémico⁴. El espacio público es un sistema estructurador de ciudad, y en él; interactúan múltiples especies que hacen parte del ambiente urbano, es por eso que el espacio público debe ser integral con las decisiones medio ambientales que abordan las ciudades. Un elemento estructurador de ciudad y participe del espacio público es la “*estructura ecológica principal*”⁵ que tiene connotaciones de carácter rural y urbano, dentro de lo rural abarca territorio regional y departamental; bajo los parámetros de estas relaciones territoriales y medio ambientales, podemos evaluar la huella ecológica de la ciudad.

3.4.- Espacio Público como generador de tejidos sociales.

Nos encontramos en un país donde la exclusión social, está sobrepasando límites debidos a la falta de gestión en algunos sectores, como lo son la educación y la gobernabilidad; con lo anterior se hace referencia a que hemos de construir tejidos

⁴ “*PROCESOS ECOSISTEMICOS: Climáticos, Geomorfológicos, Hidrológicos, Pedológicos, Bióticos y Culturales*”. TOMADO DE: UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA; BOLAÑOS TOMAS, Diapositivas con Fines Académicos: Ecología Urbana. Bogotá, Colombia. 2012

⁵ “*ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL: Expresión territorial de los ecosistemas naturales, agro ecosistemas, sistemas urbanos y construidos, que soportan y aseguran a largo plazo los procesos que sustentan la vida humana, biodiversidad, el suministro de servicios ambientales y la calidad de vida*”. TOMADO DE: UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA; BOLAÑOS TOMAS, Diapositivas con Fines Académicos: Ecología Urbana. Bogotá, Colombia. 2012

sociales para mejorar las condiciones de vida de nuestra población colombiana. Sabemos que las políticas y las acciones que se toman desde diferentes entidades no están actuando frente a las repuestas que deberíamos alcanzar para el mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano. El concepto de tejido social *“hace referencia al conjunto de relaciones sociales que dan cohesión a un grupo social”*⁶, partiendo del concepto anterior nos focalizamos en una de las metas del bicentenario: 2019, las sociedades más igualitarias y solidarias, pero en la actualidad como se encuentra la ciudad Colombiana?

El destacar algunas características que forman la ciudad, desde su funcionalidad espacial; o entenderla como una trama de espacios socio – culturales y organizacionales, con dinamismo; tal como la movilidad y en respuesta a requerimientos disponibles al ciudadano. Las urbes responden a todas estas necesidades básicas, pero entendemos que no se encuentran en las condiciones óptimas, la carencia a la accesibilidad de recursos, bienes y servicios dentro de las ciudades nos demuestra que tenemos falencias en la gestión urbana y sumada a este, los problemas de orden público que caracteriza a las ciudades colombianas; generando desordenes sociales en todo el país.

3.5.- Legislación del Espacio Público.

En Colombia existe una normatividad tanto a nivel Nacional como distrital, con la cual el gobierno busca regular y dar cumplimiento al Plan de Ordenamiento Territorial; a continuación se enuncian normas relacionadas con el Espacio Público.

Mediante el Decreto 1504 se reglamenta el manejo de espacio público en Plan de Ordenamiento Territorial, en donde se enmarca el concepto de *“Espacio Público como conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales*

⁶ TOMADO DE: http://es.wikipedia.org/wiki/Tejido_social

de los habitantes⁷ y los aspectos más relevantes del mismo junto con los elementos constitutivos y complementarios, los cuales hacen referencia a las diferentes áreas involucradas para el respectivo uso del suelo como también la propuesta de las metas de Espacio Público por habitante. El plan maestro concibe el espacio público: *“como la dimensión estructurante y articuladora de los sistemas urbano y territoriales y las actuaciones urbanísticas públicas, privadas o mixtas, que se desarrollen en el territorio distrital”*⁸; dicho plan concentra un objetivo frente a la generación de equidad territorial en pro de un beneficio social, el concretar políticas, estrategias, programas y metas en relación con el desarrollo urbano de la capital, específicamente es objeto de este plan: contribuir a la consolidación de la estructura urbana por medio de un sistema de espacio público; concretar por medio de proyectos y programas de espacio público la relación urbano – regional; la generación, preservación, y conservación de la estructura ecológica principal y el sistema de espacio público; definir las competencias y funciones destinadas a las instituciones distritales; estructurar un sistema de indicadores de gestión, para el seguimiento objetivo del plan; la visión del plan está ligada a solucionar el déficit actual en cuanto al espacio público, esperando obtener y alcanzar dichos objetivos para el 2019.

El plan maestro concentra tres políticas estructuradoras: la política de gestión, la política de cubrimiento y accesibilidad, y la política de calidad, dichas políticas son estrategias estructuradoras para alcanzar los objetivos del espacio público en el distrito capital. Para la política de gestión, se efectuara tres estrategias en pro de la gestión social, económica y coordinación institucional; estas estrategias estarán coordinadas por medio de acciones que garantice la efectividad de la administración, utilización y mantenimiento del espacio público en la ciudad. La política de cubrimiento y accesibilidad, orienta consolidar el espacio público construido y la estructura ecológica principal por medio de acciones que alcancen estándares de metro cuadrado por habitante y no delimitar el acceso de las personas discapacitadas, garantizando el goce

⁷ Decreto 1504. Manejo de Espacio Público en el Plan de Ordenamiento Territorial

⁸ TOMADO DE: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, DEPTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL. Decreto 215 del 2005. Plan Maestro de Espacio Público para Bogotá Distrito Capital. Bogotá D.C. Julio 2005.

de la calidad de vida urbana demandada por la población. La política de Calidad, garantiza a la ciudad la sostenibilidad del espacio público de la ciudad.

4. METODOLOGIA

Suba es una de las 20 localidades que conforman Bogotá, ubicada al noroccidente de la ciudad y limitada por las localidades de Engativá, Usaquén y Barrios Unidos, el municipio de Chía y Cota; su ubicación estratégica que conforma varios humedales y el bordeado meandriforme del río Bogotá, hace de Suba una localidad de interés para la construcción de la ciudad amable que nos trazamos en la meta de Visión Colombia 2019, en la actualidad la Localidad implemento unos mecanismos para conservar la biodiversidad y erradicar la pobreza.

“Tales mecanismos tendrán un efecto positivo a largo plazo en los ecosistemas y las sociedades humanas, si las mismas sociedades realizan una reflexión y llegan acuerdos para cambiar de forma gradual los patrones de comportamiento asociados con la utilización de recursos. De modo que los espacios públicos de priorización y actuación para abordar las problemáticas ambientales son cruciales para generar tales cambios en el comportamiento individual, y así colectivo de las sociedades humanas”⁹.

Conocido el potencial de la localidad, se ha gestionado para la conservación de los humedales y conto con el apoyo de diferentes sectores, estos procesos implementados principalmente en los humedales la conejera y córdoba. Estas actividades se han hecho realidad gracias a intervenciones autofinanciadas o gestionadas directamente desde organizaciones privadas, obteniendo unos resultados favorables como la percepción de sensibilización, educación y apropiación de la comunidad; son intervenciones que llegan a plantear estrategias que estructuren a los ecosistemas urbanos con sistemas de funcionamiento urbano.

⁹ TOMADO DE: ALCALDIA LOCAL DE SUBA, FONDO DE DESARROLLO LOCAL. Plan Ambiental Local de Suba 2013 – 2016; Bogotá D.C.

Suba define y plantea el suelo urbano mediante doce (12) UPZs (Unidad de Planeación Zonal), las cuales se clasifican de acuerdo al documento técnico soporte decreto 619 de 2000.¹⁰

Tabla 1. Clasificación de las Upz.

| <u>Unidad</u> | <u>Clasificación</u> |
|---------------|--|
| 1 | Residencial de Urbanización Incompleta |
| 2 | Residencial Consolidado |
| 3 | Residencial Cualificado |
| 4 | En desarrollo |
| 5 | Con centralidad Urbana |
| 6 | Comerciales |
| 7 | Predominante Industrial |
| 8 | De predominio Dotacional |

Fuente: Elaboración Propia.

De las doce Upzs de Suba, tres son de tipos residencial consolidado, tres de tipo residencial cualificado, tres de tipo desarrollo y tres de urbanización incompleta; estas conforman un área total de 6.270 hectáreas con 1.162 barrios. Según la clasificación del decreto (tabla 1), las upzs de la localidad que se encuentran en condiciones urbanas menos desarrolladas y consolidadas son: upz 27 Suba, upz 28 Rincón y upz 71 tibabuyes. Bajo estas condiciones, las upzs de clasificación residencial incompletas, se caracterizan por sectores periféricos no consolidados, en estrato 1 y 2, de uso residencial predominante.

La upz Rincón ha presentado problemas movilidad y accesibilidad vial, con respecto a la ciudad, uno de los ejes estructuradores del espacio público de la upz es la avenida ciudad de Cali, la cual ha generado una desembocadura vial, anexa a esta problemática, la upz mantiene un déficit de espacio público y equipamientos al servicio

¹⁰ TOMADO DE: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ. Decreto 619 de 2000. Consultado marzo 2013.

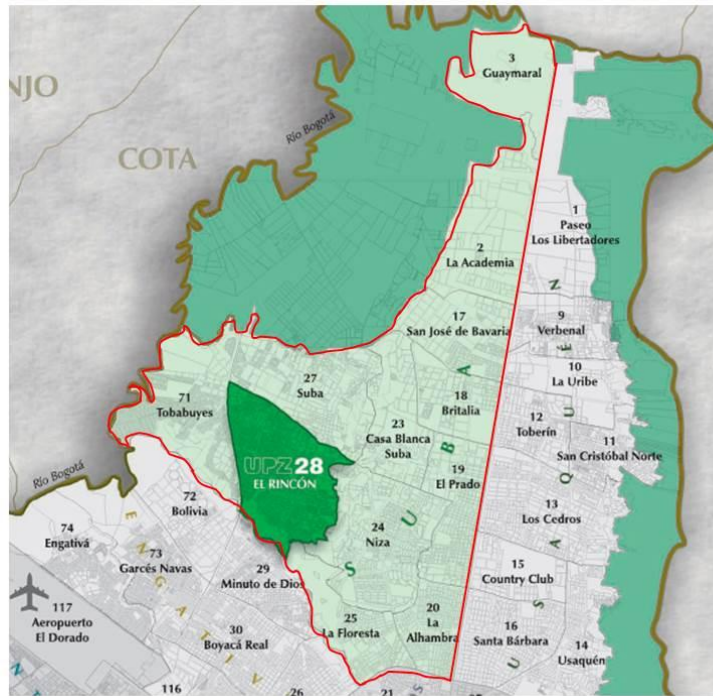
de la comunidad, *“por esto, un objetivo de las acciones que propone el plan de ordenamiento territorial es mejorar las condiciones, por lo cual las vías actuales y proyectadas cerca de la UPZ como las avenidas transversal de Suba, Ciudad de Cali, y longitudinal de Occidente (ALO) tienen un papel importante para mejorar la conexión entre la zona y el resto de la ciudad”*¹¹, el humedal Juan Amarillo es uno de los hitos más importantes de la upz, y hace parte de la estructura ecológica principal de la ciudad; el objetivo más claro de la upz es fortalecer la economía de la población por medio del mejoramiento de las condiciones, oferta de servicios y equipamiento de escala zonal.

Al generar unas estrategias para la consolidación y optimización del espacio público, se lograría estructurar unas condiciones urbanas en pro de generar más espacios de esparcimiento y recreación; dichos espacios se caracterizan por las actividades que por medio de su condición física permiten un desarrollo recreativo o de integración social, espacios donde las actividades económicas sean estructurante con respecto a las actividades urbanas. Las estrategias estructurante, consolidarían el espacio público desde la intervención física y sería un medio por el cual optimizaríamos las condiciones de vida de los habitantes; las estrategias no estructurante se conforman desde la gestión del espacio público por medio de herramientas donde se involucre la institucionalidad y la comunidad, unas estrategias que garanticen las condiciones sostenibles del espacio público y de integración interdisciplinar e institucional.

Dentro del conjunto de las estrategias estructurales y no estructurales en pro de aumentar la calidad y cantidad de espacio público y vida urbana en el sector de la upz Rincón en la localidad de Suba, trazamos tres objetivos esenciales de la intervención: el diagnosticar, el identificar y el formular estrategias.

¹¹ TOMADO DE: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION, Upz 28, Rincón. Cartillas pedagógicas del POT. Bogotá D.C. 2008.

Figura 2: Localidad de Suba, zonificación por UPZ.



Fuente: Upz 28, Rincón. Cartillas Pedagógicas del POT. Bogotá D.C 2008. Pág. 31. Consultado Marzo 2013.

4.1. Diagnóstico del Espacio Público en el Rincón

Para este diagnóstico realizado en la UPZ nos involucramos en el sector mediante percepciones capturadas por medio de estudios estructurante sobre el territorio e información recolectada basada en investigaciones anteriormente realizadas por las instituciones competentes al tema del espacio público, y registros personales con la finalidad de conocer las condiciones actuales y determinar la calidad y la cantidad, adverso a esta actividad se desarrollará un eje investigativo de carácter histórico, crecimiento urbano, dinámicas poblacionales y calidad ambiental del sector. Para ello, se acuden a una serie de indicadores cualitativos y cuantitativos con respecto a la construcción, el territorio y la población por medio de Encuestas y Documentación Cartográfica.

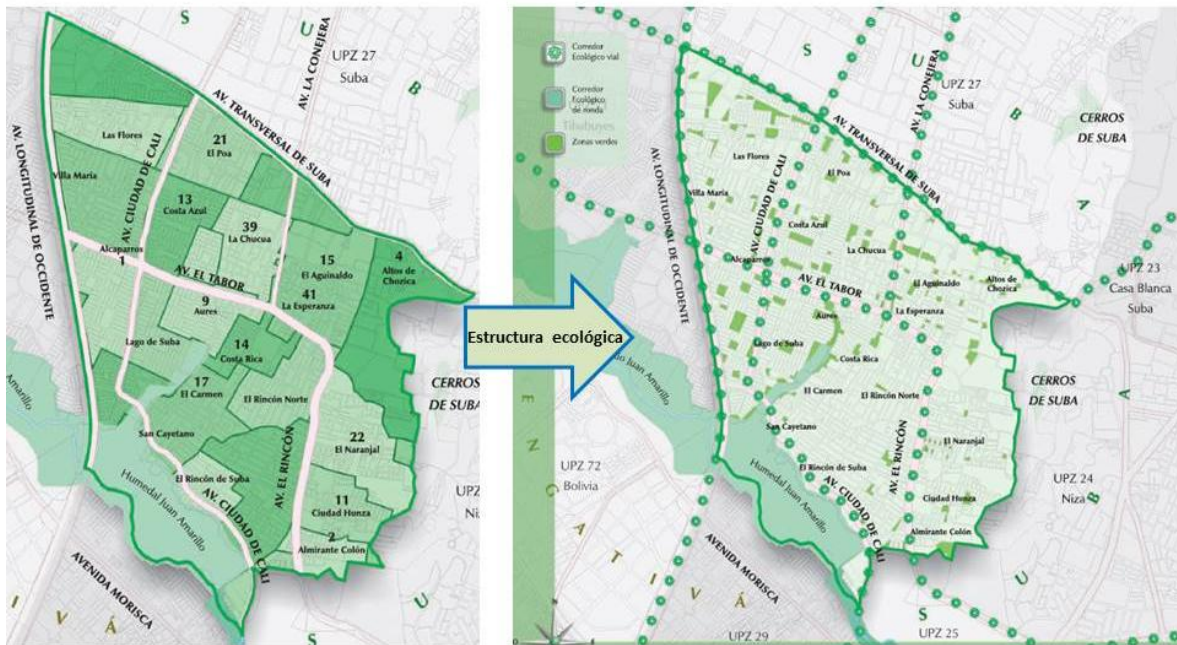
Como metodología para la comprensión del espacio público, y en este caso las relaciones sistemáticas que comprometen la upz Rincón con el resto de la ciudad de

Bogotá la gestión del ordenamiento territorial se estructura en tres estrategias en pro de relacionar la ciudad y la región por medio de proyectos y propuestas, en relación de temas fundamentales para a ciudad, como lo son; la movilidad, el abastecimiento del agua, el medio ambiente, la vivienda de interés social. Con dichas estrategias la ciudad responde a las relaciones intermunicipales.

La estructura ecológica principal de la ciudad es la primera estrategia para el ordenamiento, y comprende las áreas y/o conjuntos naturales fundamentales para la conservación equitativa entre lo construido y lo natural. Por medio de esta estrategia el gobierno busca la conservación de vegetación, fauna, parques y ríos que estén directamente relacionados con la ciudad y la región. Para la Upz rincón, se ha establecido desde la institucionalidad una estructura ecológica, la cual en la actualidad tiene algunos aspectos deficientes, y en su contexto tiene el humedal Juan Amarillo con falencias en su administración. La estructura socio espacial es la segunda estrategia del ordenamiento, donde se identifica las centralidades, y estas se caracterizan por la concentración de comercio, servicios, oficinas, equipamientos, industrial y actividades en general. La localización de estas centralidades genera para la upz, la creación de nuevas estrategias para la optimización del espacio público, y estructurar corredores peatonales para la accesibilidad de estos hitos. La estructura funcional y de servicios, se conforma principal mente con un sistema de movilidad, que está muy relacionado con la ciudad región que establece el ordenamiento; y los sistemas de servicios públicos básicos que ofrece la ciudad.

El espacio público de la upz, se organiza sistemáticamente en función de algunos sistemas anteriormente nombrados, para garantizar la sostenibilidad de la unidad urbanística.

Figura 3: Estructura barrial y estructura Ecológica de la UPZ.



Fuente: Upz 28, Rincón. Cartillas Pedagógicas del POT. Bogotá D.C 2008. Pág. 33. Consultado Marzo 2013.

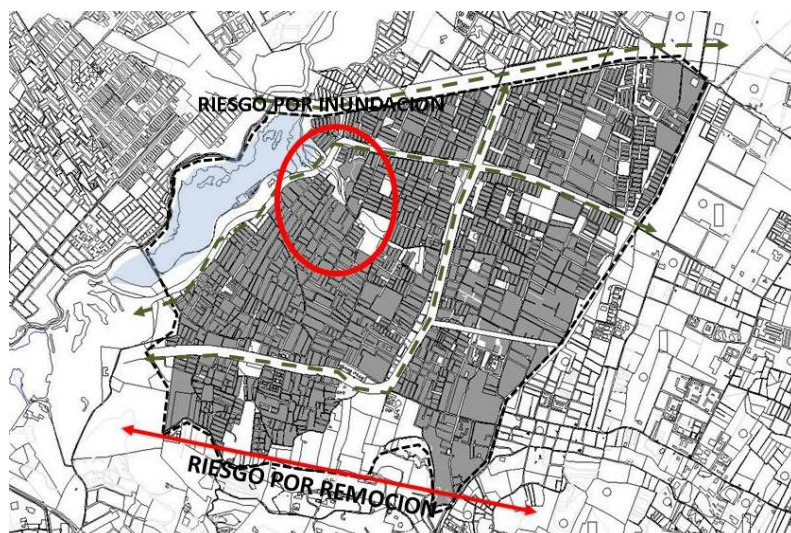
Son 43 barrios los que conforman la upz 28, algunos de ellos de crecimiento ilegal por esta condición, la upz tiene deficiente desarrollo en sistemas de espacio público, movilidad, accesibilidad a equipamientos, escasos de servicios básicos, inestabilidad en construcciones y deterioro ambiental. Las vías internas se encuentran en mal estado o en condiciones degradables, la falta de equipamientos que definan los sistemas urbanos; otro factor anexo a las problemáticas, son las relacionadas con la amenaza y el riesgo, porque dentro de la upz se identifican zonas vulnerables por inundaciones junto al humedal Juan Amarillo, y zonas de riesgo por remoción de masas, en los cerros de suba. Por estas circunstancias se han declarado dichas zonas de riesgo no mitigable.

Tabla 2: Barrios que conforman la Upz Rincón.

| BARRIOS DE LA UPZ | |
|--------------------------|--------------------------|
| Alcaparros | Altos de la esperanza |
| Almirante Colon | Amberes |
| Almonacid | Antonio Granados |
| Altos de chozica | Arrayanes |
| Aures | Bóchamela |
| Catalina | Ciudad Hunza |
| Costa Azul | Costa Rica |
| El Aguinaldo | El Arenal |
| El Carmen | El cerezo |
| El cóndor | El Jordán |
| La esperanza | El Poa |
| El Naranjal | El Ocal |
| El Palmar | El Pórtico |
| El Progreso | El refugio de Suba |
| Ciudadela Cafam | El Rubí |
| El Tabor | Gloria Lara de Echeverri |
| Guillermo Núñez | Jaime Bermeo |
| Japón | Java II sector |
| La Aguadita | La Alameda |
| La Aurora | La chucua |
| La Esmeralda | La Esperanza |
| La Estanzuela | |

Fuente: Autores. Elaboración Propia.

Figura 4: Localización de Amenaza y Riesgo Upz



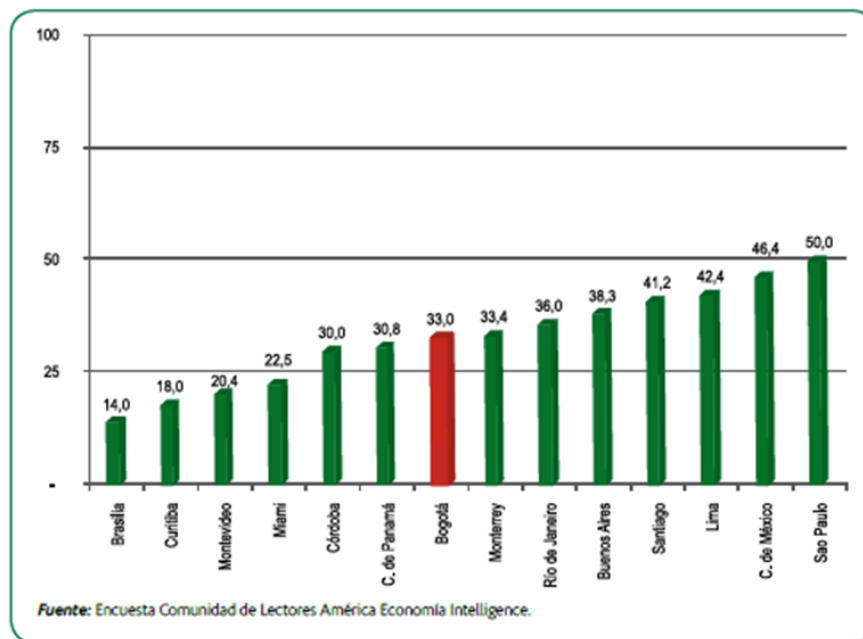
Fuente: Autores. Elaboración Propia.

4.1.1. Aspecto cuantitativo del Espacio Público.

Con el propósito de completar el diagnóstico consignado en el documento, frente a la percepción del espacio público en la upz El Rincón y como parte de la investigación, se realizó la recopilación de datos relacionados con las características cuantitativas del espacio público en la actualidad. Este diagnóstico recopila datos que estructurarán la investigación, desde la perspectiva de la condición actual de extensión de suelo urbano de la localidad, para así mismo conocer el porcentaje de ocupación que tiene la upz El Rincón frente a la localidad de Suba.

Para la percepción cuantitativa del espacio público de la upz, se aborda el tema desde la situación actual a nivel internacional, con la comparación que han hecho algunas entidades privadas en las ciudades. Con respecto a Bogotá, se observa que tiene un déficit del 33% en áreas verdes, por encima de ciudades como Córdoba, Argentina y Ciudad de Panamá, en la figura 5 está sustentado en estado comparativo de Bogotá con respecto a otras ciudades en porcentaje de déficit áreas verdes.

Figura 5: Percepción del déficit de áreas verdes (%).



Fuente: CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, Observatorio de la gestión Urbana, Cap. 3. Gestión del espacio Público en Bogotá, Bogotá. D.C.

Abordando el tema desde la meta de lograr para estas ciudades una incrementación de espacio público de 15m² por habitante, dicho indicador establecido como una cifra óptima por la Organización Mundial de la Salud (OMS), con la finalidad de mitigar los impactos generados por la contaminación y cumplan una función de amortiguamiento. A Bogotá se ha venido evaluando desde unos criterios estandarizados por distintas entidades encargadas, para recoger e integrar información y conocer la realidad de la ciudad, en cuanto a la meta establecida por OMS.

El Instituto de Recreación y Deportes (IDRD) una de las entidades institucionales encargadas de la gestión del espacio público en Bogotá, presento en el año 2009 un reporte de áreas verde disponible por habitante, la cifra presentada es de 4,35 m² por habitante, con respecto a otras ciudades estamos en un promedio aceptable, en esta cifra no está contemplado la calidad actual en que se pueda encontrar dichas áreas

verdes, bajo esta condición no se puede asegurar la accesibilidad y la disponibilidad a dichos espacios, pero el objetivo es lograr recuperar más áreas verdes en la ciudad.

Figura 6: Disponibilidad de áreas verdes en Bogotá por habitante 2009.

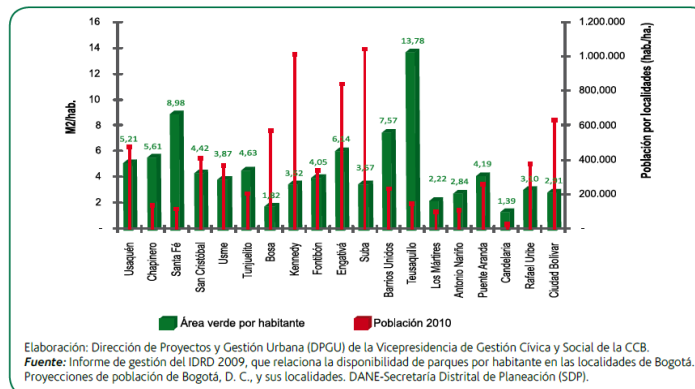
| | IDRD |
|--|------------|
| Población Bogotá 2009 (Un) Fuente: DANE-SDP (2007) | 7.259.597 |
| Área de parques (m ²) Fuente: Informes de gestión 2009 del IDRD | 31.553.837 |
| Metros cuadrados de parques por habitante (m ² /hab.) | 4,35 |

Elaboración: Dirección de Proyectos y Gestión Urbana (DPGU) de la Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social de la CCB.
Fuente: Proyecciones de población de Bogotá, D. C., y sus localidades. DANE-Secretaría Distrital de Planeación (SDP). Informe de gestión del IDRD, 2009.

Fuente: CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, Observatorio de la gestión Urbana, Cap. 3. Gestión del espacio Público en Bogotá, Bogotá. D.C.

El IDRD establece esta cifra para Bogotá, con la finalidad de medir el alcance que puede llegar a gestar cada localidad con respecto a las áreas verdes implantadas en el territorio, la localidad de Suba se encuentra por debajo de esta cifra con un promedio del 3,57 m² por habitante, siendo suba una de las localidades con mayor población y una de las localidades con mayor área en construcción.

Figura 7: Población y disponibilidad de áreas verdes por habitantes según Localidades de Bogotá.



Fuente: CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, Observatorio de la gestión Urbana, Cap. 3. Gestión del espacio Público en Bogotá, Bogotá. D.C.

Con estos indicadores se tiene la certeza de que aún estamos en el trabajo de lograr alcanzar lo establecido en el Plan Maestro de Espacio Público, una meta de 6 m² por habitante. Y para el 2019 en la estrategia de “*construir ciudades amable*” un previsto de haber alcanzado 10 m² por habitante.

Tabla 3: Extensión de suelo Urbano y Cantidad de manzanas por superficie para la Localidad de Suba.

| Localidad | Área Total (ha) | Área Suelo Urbano (ha) | Manzanas (und) | Área de manzana suelo urbano (ha) |
|------------------|----------------------------|-----------------------------------|---------------------------|--|
| SUBA | 10.056 | 5.800 | 4.869 | 1,19 |

Fuente: SDP, Decreto 190 del 2004 y decreto 544 de 2009, Bogotá D.C

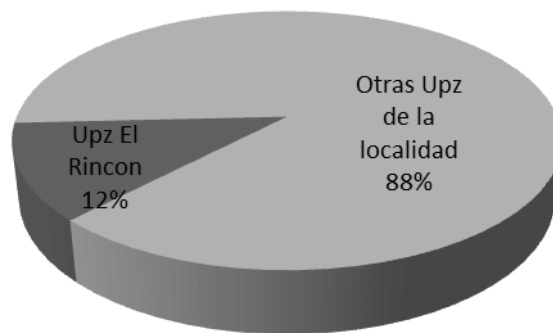
En la tabla anterior concertamos la ocupación del suelo urbano, siendo Suba la localidad con más índice de ocupación por suelo urbano de la ciudad de Bogotá, seguida por la localidad de Kennedy con 3.606 hectáreas (ha) de suelo urbano. Relacionando con el área total de suelo urbano, suba equivale al 15% de la ciudad de Bogotá.

Tabla 4: Extensión de Suelo Urbano y Cantidad de Manzanas por Superficie para la Upz El Rincón.

| Upz | Área Suelo Urbano (ha) | Manzanas (und) | Área de manzana suelo urbano (ha) |
|---------------|-----------------------------------|---------------------------|--|
| 28. El Rincón | 720 | 1.365 | 0,5 |

Fuente: SDP, Diagnostico de los aspectos físicos, demográficos y socio económicos año 2011. Localidad 11, Suba. Bogotá D.C.

Figura 8: Torta Porcentual de area del suelo urbano de la upz El Rincon vs area de suelo urbano de la Localidad de Suba.



Fuente: Autores. Elaboración Propia.

Los índices de área de suelo urbano que las tablas 3 y 4, están relacionadas al área de la localidad de suba, frente al área de la upz del Rincón; en la figura 8, se toman los datos de las tablas anteriormente nombradas y se tabula con el fin de conocer el porcentaje de ocupación. La upz El Rincón equivale al 12 % del 100 % del área de suelo urbano de la localidad.

La tabla 5 contiene los indicadores que nos muestran las características actuales de la upz, con respecto al número de población habitante, y áreas urbanizadas; por esto entiéndase como áreas del suelo urbano donde se ha implantado de forma legal o ilegal algún tipo de edificación. Y área no urbanizada, entiéndase como área del suelo urbano donde no se ha gestionado ningún tipo de construcción de edificación, esta área comprende espacio público.

Tabla 5: Indicadores de la Upz Rincón.

| Indicadores de la Upz El Rincón | |
|--|---------|
| Número de Habitantes | 319.478 |
| Área total de Suelo (ha) | 720 |
| Área Total Urbanizada (ha) | 675,43 |
| Área total no urbanizada (ha) | 44,57 |

Fuente: SDP, Diagnostico de los aspectos físicos, demográficos y socio económicos año 2011. Localidad 11, Suba. Bogotá D.C.

Como parte del ejercicio de la identificación cuantitativa de las características del espacio público en la upz, y en base a los objetivos de lograr 5 m² de espacio público por habitante, en la ciudad de Bogotá. Valoramos el índice de espacio público por habitante en la upz, evaluando los indicadores recolectados en la tabla 5; para obtener el indicador formulamos de la siguiente manera:

Área no urbanizada / N° de Habitantes

$$445.000 \text{ m}^2 / 319.478 \text{ Hab.} \\ = \underline{\underline{1,39 \text{ m}^2 / \text{Hab.}}}$$

De lo anterior, podemos concluir que en la Upz 28 El Rincón, de la localidad de suba, el índice de espacio público por habitante es de 1,39 m². En la tabla 6, se data la cantidad de manzanas de la upz y con respecto a una aproximación de área de manzana de 5.625 m² cada una, obtendremos el área total de los andenes de la upz.

Tabla 6: Indicadores de Números de manzanas de la upz.

| Nº Manzanas en la Upz. | Área de ocupación por manzana (m²). | Perímetro promedio por manzana. (ml) | Ancho promedio del andén (mts) |
|-------------------------------|---|---|---------------------------------------|
| 1.365 | 5.625 | 300 | 1,2 |

Fuente: Autores. Elaboración Propia.

Para obtener el área total de andenes en la upz, se formula de tal manera que tomando los indicadores de la tabla 6, lo concertamos con el valor del perímetro por el ancho promedio y la multiplicamos por el valor total de manzanas de toda la upz. El valor del ancho del andén es el mínimo, establecido por el decreto de estándares urbanísticos.

Tabla 7: Formula para obtener área total de andén por manzana.

| |
|---|
| Perímetro de manzana (ml) X Ancho de anden = Área de anden por manzana |
| 300 ml X 1,2 mts = 360 m ² |

Fuente: Autores. Elaboración Propia.

Mediante las observaciones presentadas en el aspecto cualitativo del espacio público, se concertó que existe un déficit de andenes, por ello la aproximación de 2 m de ancho no es correcta para esta upz, se hace una aproximación de 0,5 mts de ancho de andén.

Tabla 8: Formula para obtener área total de andenes en la Upz.

| |
|---|
| Área de andén por manzana X Nº Manzanas en la Upz. |
| 360 m ² X 1.365 |
| 491.400 m² |

Fuente: Autores. Elaboración Propia.

Con respecto al estudio de 3,57 m² por habitante en Suba, gestionado por el IDRD. Formularemos el alcance de la upz para lograr un espacio público efectivo de 5 m² por habitante, entiéndase por Espacio Público Efectivo (EPE) como “*espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parque, plaza y plazoletas*”¹², tomando los indicadores de las tablas anteriores formularemos la cantidad de espacio público efectivo que se requiere para lograr de los 5 m².

$$319.478 \text{ hab.} \times 5\text{m}^2 = 1.597.390 \text{ m}^2$$

Esto indica que la cantidad de poblacional de la upz, requiere un mínimo de **159,7 ha** para lograr la meta de 5m². Pero teniendo en cuenta que en la actualidad la upz está en un promedio de 3,57 m² por habitante. Al resta al valor del promedio de EPE, multiplicado por el número de habitantes.

Promedio EPE X N° Hab.

$$\begin{aligned} &3,57 \times 319.478 \text{ hab.} \\ &= \underline{1.140.536 \text{ m}^2 / \text{hab.}} \end{aligned}$$

Esto indica que en la actualidad la upz, goza de un promedio de 114 hectáreas de Espacio Público Efectivo por habitante. En pro de buscar el índice de espacio público para la meta, se resta el valor de 159,7 ha al promedio actual de espacio público efectivo de la upz.

Cant. Minima de EPE - Cant. Actual EPE

$$\begin{aligned} &159,7 \text{ ha} - 114 \text{ ha} \\ &= 45 \text{ ha.} \end{aligned}$$

¹² TOMADO DE: DNP, CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICAS ECONÓMICA Y SOCIAL, Conpes 3718. Política Nacional del Espacio Público. Bogotá D.C. 2012. Pág. 7.

Lo que equivale, es que en la upz existe un déficit de 45 hectáreas, para lograr la meta de los 5 m²/hab.

De esta misma manera formulamos la cantidad de EPE, para lograr la meta de los 10 m² / hab. Meta plasmada en el documento de la Visión Colombia 2019.

$$319.478 \text{ hab.} \times 10\text{m}^2 = \underline{\underline{3.194.780 \text{ m}^2}}$$

319,4 ha

Promedio EPE X N° Hab.

$$\begin{aligned} &3,57 \times 319.478 \text{ hab.} \\ &= \underline{\underline{1.140.536 \text{ m}^2 / \text{hab.}}} \end{aligned}$$

Cant. Minima de EPE - Cant. Actual EPE

$$\begin{aligned} &319,4 \text{ ha} - 114 \text{ ha} \\ &= 205 \text{ ha.} \end{aligned}$$

Bajo el objetivo de lograr 10 m² de EPE por habitante, la UPZ tiene un déficit equivalente a 205 ha.

4.1.2. Aspecto cualitativo del Espacio Público.

El aspecto cualitativo del espacio público de la upz, fue evaluado por medio de una percepción espacial, identificando las falencias que se observan en el estado físico del mismo. Otra metodología, que se utilizó fue por medio de encuestas, realizadas en varios puntos de concentración de población en la upz, para ello formulamos unas preguntas relacionadas con las cualidades del espacio público (ver anexo 1), a continuación relacionamos algunas observaciones de capturas del espacio público, la población, sus actividades y el uso del espacio público y la falta de planeación e intervención de las autoridades encargadas del tema.

Foto 1: Espacio Público, Avenida Tibabuyes.



Fuente: Autores.

El muestreo fotográfico se realizó en el mes de abril del presente año, dicho diagnóstico fue gestionado los días sábados y los domingos, con un recorrido de percepción en la hora promedio de 9 de la mañana a 1 de la tarde. El registro fotográfico nos muestra la inestabilidad que tiene el espacio público, la congestión que se genera por elementos no apropiados; como ejemplo, en la foto 1 se ve la mala disposición de los residuos sólidos, elementos publicitarios que crean invasión, al espacio público, la descompensación del espacio por zonas deterioradas.

Foto 2: Actividades en el Espacio Público, Avenida Ciudad de Cali.



Fuente: Autores.

Otra situación común, son los locales comerciales que se implantan, generando una importante característica del lugar y dando uso al suelo para adquirir un beneficio económico, con lo anterior no se quiere decir que está mal o bien, es de organización y de gestión administrativa la sostenibilidad de ese espacio. La mayoría de las veces los residuos sólidos son generados por las personas que comercializan dentro del espacio público, y es una problemática socio – cultural.

Foto 3: Ocupación del espacio público por actividades económicas legalizadas. Villa María.



Fuente: Autores.

Curiosamente los locales comerciales organizados y posiblemente legalizados, también son protagonistas en la invasión del espacio público, la foto 3 la quisimos poner porque es visible claramente la irregularidad impuesta por el comercio, y una serie de economías que se adjuntan en pro de vender algún producto, y sin darse cuenta congestionan aún más.

Foto 4: Delimitación del Espacio Público o Espacio Público Privado. Las Flores.



Fuente: Autores.

Esta es una de las características que construyen conceptualmente el Espacio Público; un espacio público privado, se caracteriza por garantizar la restricción de accesibilidad ya sea por un límite de horarios, o por jerarquización de algunos usuarios. Muy seguramente este espacio público se consolida de esta forma, en pro de la seguridad de los hogares que están directamente relacionadas a él, la restricción impuesta a este espacio, igualmente garantiza la sostenibilidad del espacio, ósea; las familias son más comprometidas al cuidado y mantenimiento, cuando disponen unos elementos que obstaculicen la libre accesibilidad.

Foto 5: Resultados de una mala planeación urbana. Aures.



Fuente: Autores.

Para la upz El Rincón, es normal encontrarnos con este tipo situaciones donde hay una densificación de lo construido y el espacio público pierde valor, en la foto 5 está claramente demostrado que las edificaciones ocupan un espacio determinado, pero no permiten la disposición óptima, o hasta mínima de tener un espacio público agradable, la red de servicios públicos tampoco cuenta con un espacio mínimo para disponer de los elementos básicos para prestar el servicio, y adjunto a esta problemática el reducido perfil vial, que no permite la fluidez vehicular.

Foto 6: Calidad espacial de los Andenes. Aures.



Fuente: Autores.

Foto 7: Escases de andenes y calidad del espacio. Ciudad Hunza.



Fuente: Autores.

La calidad de los andenes está sometido a dos variables importantes, existen andenes relativamente en buen estado pero dichos andenes se encuentran sobre ejes viales estructuradores, como lo es por ejemplo la ciudad de Cali, me referencio a la foto 2, donde observamos el andén con una amplitud optima, dispone de ciclo rutas, pero la gestión frente al mantenimiento del espacio hace que el andén sea insostenible. Otra visión paralela referente al andén, está en los interiores de los barrios, la perspectiva cambia completamente por que el concepto de andén, no existe; lo existente está en disposición de albergar vehículos, postes, basura u otros elementos residuales de las viviendas (foto 5 y 6).

Tabulación Encuesta – Espacio Público

La Encuesta – Espacio Público se realizó en la UPZ El Rincón – Localidad de Suba, la cual es la zona de desarrollo del proyecto, a continuación se explica paso a paso como se diseña el tamaño de la muestra, Donde:

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N-1)) + k^2 * p * q}$$

Tabla 9: Datos Generales tamaño de Muestra

| | | |
|----------|--|-----------------------------|
| N | Tamaño de la población o universo (número total de posibles encuestados) | 319.478 hab. 79.870 hog. |
| k | nivel de fiabilidad de 90% (valor estándar de 1,65) | 1.65% |
| e | Error Muestral deseado | 10% |
| p | Proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio (afecta). | 0.8 |
| q | Proporción de individuos que no poseen en la población la característica de estudio (1-p). | 0.2 |
| n | Tamaño de la muestra requerido | 27 |

Fuente: Autores. Elaboración propia.

Tabla 10: Calculo de muestreo y nivel de confianza de las encuestas.

| | | | | | | | |
|---------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|----------|-------------|
| K | 1,15 | 1,28 | 1,44 | 1,65 | 1,96 | 2 | 2,58 |
| Nivel de confianza | 75% | 80% | 85% | 90% | 95% | 95,5% | 99% |

Fuente: Calcular la muestra correcta - Feedback Networks - Navarra - españa2.htm

El resultado del cálculo arroja el tamaño de la muestra final de 27 Encuestas a realizar en el sector.

Se trabajaron 8 (ocho) preguntas cerradas - que facilitan al entrevistado sus respuestas, así se puede realizar una tabulación más precisa de los porcentajes de participación de acuerdo a las diferentes variables relacionadas y que afectan el Espacio, así mismo 1 (una) pregunta abierta con el fin de conocer a fondo el punto de vista del encuestado frente a la problemática actual de dicho tema y obtener mayor información para un diagnóstico más acertado y eficaz.

A continuación se realiza la tabulación de la Encuesta – Espacio Público, cada una de las preguntas se encuentran con sus respectivas respuestas, el No. de personas que respondieron y su gráfico de tipo circular a nivel porcentual % que muestra la participación y concentración de éstas junto con una explicación del resultado vs la observación que se hizo al momento de aplicarla.

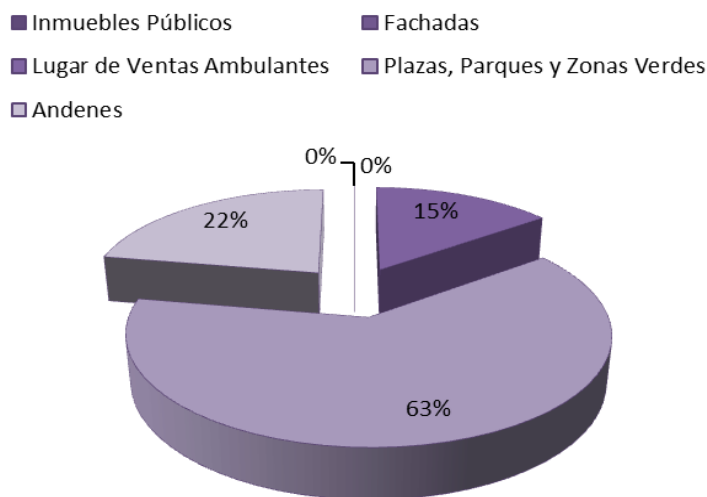
1. Para usted que es Espacio Público?

Tabla 11: Tabulación pregunta encuesta. Para usted que es Espacio Público?

| Columna1 | No. | % |
|---------------------------------------|------------|-------------|
| Inmuebles Públicos | 0 | 0% |
| Fachadas | 0 | 0% |
| Lugar de Ventas Ambulantes | 4 | 15% |
| Plazas, Parques y Zonas Verdes | 17 | 63% |
| Andenes | 6 | 22% |
| | 27 | 100% |

Fuente: Autores. Elaboración Propia.

Figura 9: Definición Espacio Público para los Encuestados.



Fuente: Elaboración Propia

En la figura anterior se puede observar que para los habitantes de la Upz El Rincón el concepto como tal de Espacio Público se encuentra más enfocado en Plazas, Parques y Zonas Verdes con un 63%, continuando con Andenes 22% y Lugar de Ventas Ambulantes en un 15% llevando a un desconocimiento alto.

2. Su barrio tiene un Espacio Público para su esparcimiento?

Tabla 12: Tabulación pregunta encuesta. Su barrio tiene un Espacio Público para su esparcimiento?

| Columna1 | No. | % |
|----------|-----------|-------------|
| Si | 10 | 37% |
| No | 17 | 63% |
| | 27 | 100% |

Fuente: Autores. Elaboración Propia.

Figura 10: Espacio Público para el Esparcimiento.



Fuente: Elaboración Propia

Se nota que en un 63% los habitantes encuestados no creen tener Espacio público en su barrio apto para un buen esparcimiento y una mejor calidad de vida de sus hijos, lo contrario piensan en un 37% que son habitantes que evitan distraerse por la inseguridad que en algunos espacios se encuentra frecuentemente.

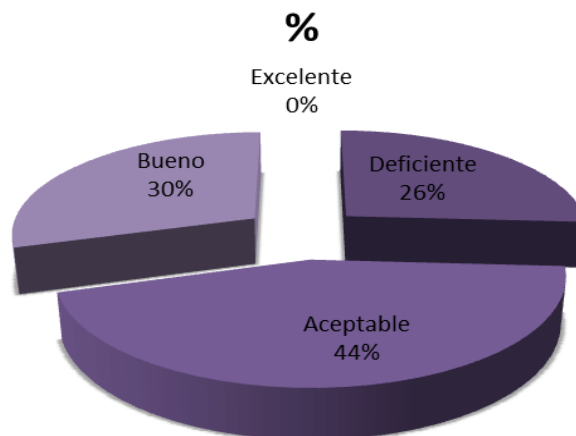
3. Cómo es el Espacio Público en su barrio?

Tabla 13: Tabulación pregunta encuesta. Cómo es el Espacio Público en su barrio?

| Columna1 | No. | % |
|------------|-----------|-------------|
| Deficiente | 7 | 26% |
| Aceptable | 12 | 44% |
| Bueno | 8 | 30% |
| Excelente | 0 | 0% |
| | 27 | 100% |

Fuente: Autores. Elaboración Propia.

Figura 11: Perspectiva de cómo es el Espacio Público.



Fuente: Elaboración Propia

Al realizar esta pregunta a los encuestados se encontró que el Espacio público nunca es visto para los habitantes como excelente, como tal es aceptable en un 44%, bueno en un 30% y Deficiente en un 26% por diversos motivos como las basuras y desechos que son arrojados en las esquinas y el comercio ambulante.

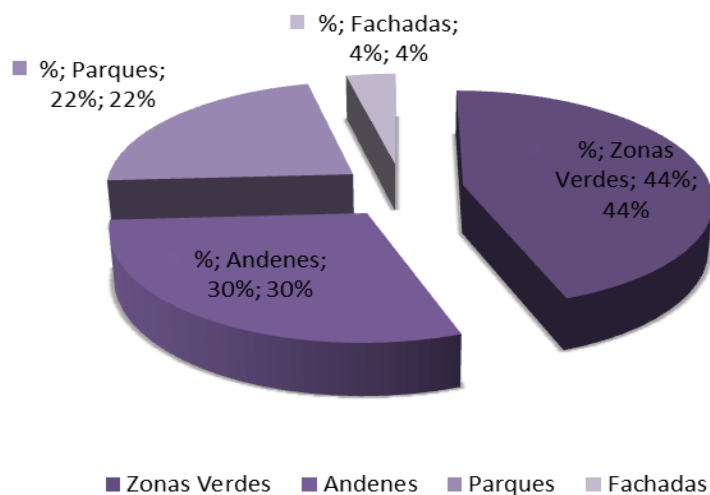
4. Que le mejoraría al Espacio Público de su barrio?

Tabla 14: Tabulación pregunta encuesta. Que le mejoraría al Espacio Público de su barrio?

| Columna1 | No. | % |
|--------------|-----------|-------------|
| Zonas Verdes | 12 | 44% |
| Andenes | 8 | 30% |
| Parques | 6 | 22% |
| Fachadas | 1 | 4% |
| | 27 | 100% |

Fuente: Elaboración Propia.

Figura 12: Mejoras al espacio Público.



Fuente: Elaboración Propia.

En un 44% los encuestados responden que le mejorarían al Espacio Público en primer lugar las Zonas verdes, un 30% opina que los andenes, en tercer lugar Parques y por ultimo las Fachadas de las viviendas y sitios comerciales, lo ven como en un tercer plano y de poca importancia.

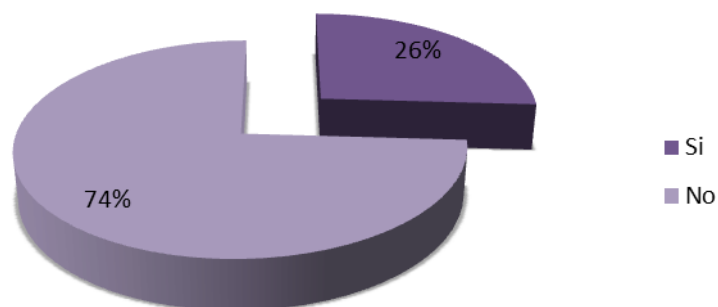
5. Existe manejo adecuado y efectivo de los residuos sólidos?

Tabla 15: Tabulación pregunta encuesta. Existe manejo adecuado y efectivo de los residuos sólidos?

| Columna1 | No. | % |
|----------|-----------|-------------|
| Si | 7 | 26% |
| No | 20 | 74% |
| | 27 | 100% |

Fuente: Elaboración Propia.

Figura 13: Manejo adecuado y no adecuado de los residuos sólidos.



Fuente: Elaboración Propia.

En un tema de tan alta importancia como lo son los desechos y los residuos sólidos se encontró el no conformismo en un 74% con el manejo adecuado de los mismos y en un 26% de acuerdo con la recolección y la disposición de éstos.

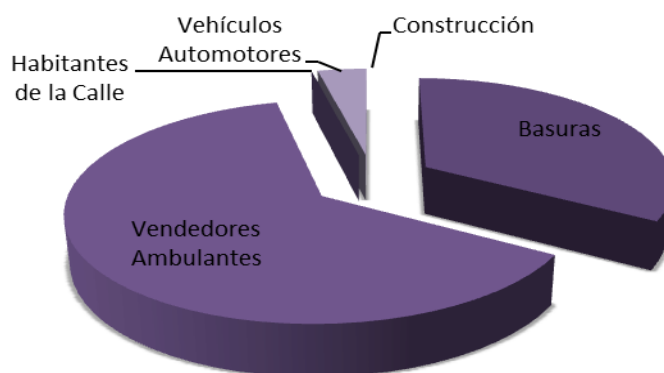
6. Que entiende por invasión de Espacio Público?

Tabla 16: Tabulación pregunta encuesta. Que entiende por invasión de Espacio Público?

| Columna1 | No. | % |
|------------------------|-----------|-------------|
| Basuras | 9 | 33% |
| Vendedores Ambulantes | 17 | 63% |
| Habitantes de la Calle | 0 | 0% |
| Vehículos Automotores | 1 | 4% |
| Construcción | 0 | 0% |
| | 27 | 100% |

Fuente: Elaboración Propia.

Figura 14: Definición de Invasión de Espacio Público.



Fuente: Elaboración Propia

Dentro de esta pregunta formulada a los encuestados les dimos varias opciones vitales de la invasión del Espacio Público, en donde en el gráfico se puede identificar en un porcentaje alto 63% que son los vendedores ambulantes al no dejar transitar por los espacios públicos destinados para tal fin, siguiendo con las basuras en los andenes 33% y finalmente en un 4% por vehículos automotores, dejando así, por fuera de dicha invasión los habitantes de la calle y la Construcción.

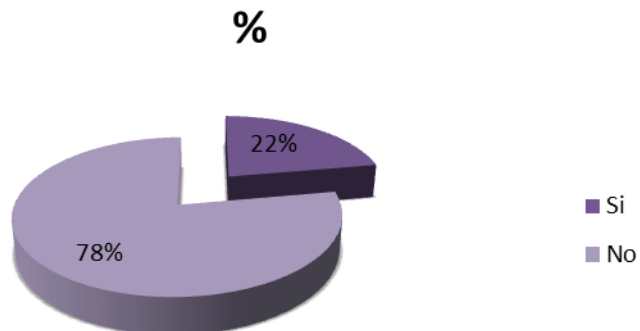
7. Cree que las autoridades competentes toman medidas para temas de Espacio Público?

Tabla 17: Tabulación pregunta encuesta. Cree que las autoridades competentes toman medidas para temas de Espacio Público?

| Columna1 | No. | % |
|----------|-----------|-------------|
| Si | 6 | 22% |
| No | 21 | 78% |
| | 27 | 100% |

Fuente: Elaboración Propia

Figura 15: Autoridades toman medidas para temas de Espacio Público.



Fuente: Elaboración Propia.

Los entes distritales y gubernamentales como han sido señalados durante el proyecto, que tienen el deber y el compromiso de mejorar el Espacio público definido dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, no están cumpliendo cabalmente con su función, esto se puede notar con un 78% de los encuestados y en un 22% que si se encuentre cumpliendo su deber.

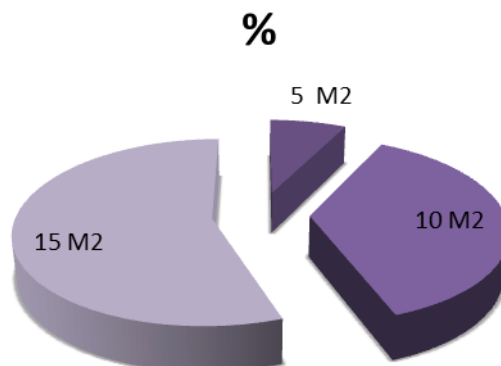
8. Cuantos metros cuadrados cree usted que son óptimos para mejorar su calidad de vida?

Tabla 18: Tabulación pregunta encuesta. Cuantos metros cuadrados cree usted que son óptimos para mejorar su calidad de vida?

| Columna1 | No. | % |
|-------------------|-----------|-------------|
| 5 M ² | 2 | 7% |
| 10 M ² | 10 | 37% |
| 15 M ² | 15 | 56% |
| | 27 | 100% |

Fuente: Elaboración Propia.

Figura 16: Metros cuadrados óptimos para mejorar la Calidad de Vida.



Fuente: Elaboración Propia

Según el documento 2019 del Bicentenario tomado como guía para este proyecto se encuentra que el 7% están de acuerdo con 5m², incrementado a 37% para 10 m² y el 56% con que se cumpla una meta de 15 m² de Espacio Público en pro de los niños, los ancianos y los discapacitados.

9. De acuerdo a su respuesta anterior a que destinaria dicho Espacio Público?

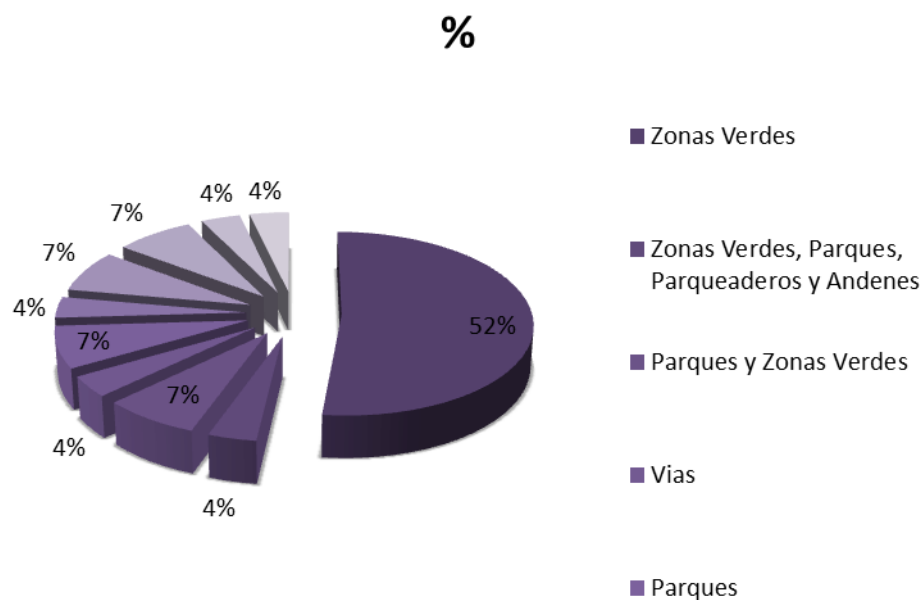
Tabla 19: Tabulación pregunta encuesta. De acuerdo a su respuesta anterior a que destinaria dicho Espacio Público?

| Columna1 | No. | % |
|---|-----|-----|
| Zonas Verdes | 14 | 52% |
| Zonas Verdes, Parques, Parqueaderos y Andenes | 1 | 4% |
| Parques y Zonas Verdes | 2 | 7% |
| Vías | 1 | 4% |
| Parques | 2 | 7% |
| Parques, Zonas Verdes y Jardín de Niños | 1 | 4% |

| | | |
|--|-----------|-------------|
| Andenes | 2 | 7% |
| Zonas Verdes y Andenes | 2 | 7% |
| Andenes, Parques y Organizar Comercio Ambulante | 1 | 4% |
| Recreación | 1 | 4% |
| | 27 | 100% |

Fuente. Elaboración Propia

Figura 17: Destino del Espacio Público.



Fuente: Elaboración Propia.

En esta última pregunta de la encuesta realizada nos arroja por grupos que el 52% le mejoraría a sus barrios las zonas verdes como tal, siguiendo con Parques y zonas verdes – Parques – Andenes - Zonas Verdes y Andenes en un 7%, finalizando con un 4% Zonas Verdes, Parques, Parqueaderos y Andenes – Incremento de Vías - Parques, Zonas Verdes y Jardín de Niños - Andenes, Parques y Organizar Comercio Ambulante – Recreación. Lo anterior lleva a un conjunto de variables que se enfocan en cuatro (4)

importantes aspectos dentro del Plan Maestro y el Plan de Ordenamiento Territorial como lo son Zonas verdes, Parques, Andenes y Comercio Ambulante.

4.1.3. Falencias en la gestión administrativa.

En todo nuestro minucioso estudio sobre los diferentes factores que intervienen en espacio público encontramos que ningún ente gubernamental se hace cargo de una recopilación minuciosa de información básica del espacio público, así como tampoco de un estricto inventario del mobiliario existente, el estudio de la capacidad de carga del espacio público existente es nulo y más aún en estudio de posibles nuevos espacios, el control sobre los vendedores ambulantes es insignificante, no se tiene ninguna visión de una posible financiación de espacio público, la agenda y el observatorio brillan por su desactualización así como la recuperación, renovación y mantenimiento de la infraestructura del espacio público existente. La autoridad ambiental local, está trabajando en proyectos de disminución de residuos sólidos, pero en el estudio y recopilación de registros fotográficos, nos encontramos que la efectividad de la institución encargada es completamente deficiente. Con respecto a la alcaldía local, se evidencia negligencia de los funcionarios al querer colaborar con información que se considera de interés y accesibilidad pública, en la oficina de planeación de la alcaldía no se tiene la actualización de los archivos. Los ejes problemáticos causados por la falencia y/o no articulación de diferentes entidades a la hora de tomar decisiones con respecto a la generación, mantenimiento y sostenibilidad en general del espacio público, se está relacionado con la ausencia de funciones pertinentes al espacio público dentro de las instituciones.

La falta de recursos destinados a la sostenibilidad del espacio público esta soportado, en que no se considera un sector de inversión, como lo es la vivienda para los planes de desarrollo municipal y distrital, pasa a un tercer plano cuando el distrito prioriza los recursos a programas de inversión social, bajo las mismas condiciones no se está financiando dichas obras a través de mecanismos como lo son los impuestos.

El distrito no ha generado herramientas para ejercer un control urbano y evitar la ocupación del espacio público por fenómenos de economías informales y en muchos casos ocupación por economías formales o disposición de residuos sólidos, de esta forma es evidente la debilidad de las instituciones en el control. En cuanto a la generación de normativas referentes a la gestión urbana, no es clara la norma desde la concepción del espacio público, ósea, no es explícito para la gestión en municipios y el distrito, de este modo se ha dificultado la medición de estándares que indique las cualidades y cantidades del espacio público. Los instrumentos de ordenamiento y gestión no definen metodologías que garanticen la toma de decisiones en procesos de formulación y adopción del espacio público, tampoco establecen herramientas que coordinen entidades privadas interesadas en temas de gestión. Las diferentes autoridades ambientales igualmente están involucradas en la no implementación del espacio público en programas y proyectos de carácter regional, siendo ellas las encargadas de gestionar planes de acción referidas a la gestión ambiental.

4.2.- Resultados obtenidos

El trazar unas estrategias que conlleven a optimizar el espacio público, se basa en unas actividades de que con respecto al espacio público actual dispondremos para alcanzar la meta de 5m² por habitante, dichas actividades estarán aferradas a las condiciones del territorio y la capacidad del mismo. Para alcanzar las estrategias formularemos intervenciones urbanas de recuperación del espacio público, conceptualización social del espacio público, sentido de pertenencia del espacio público vs el habitante, incluir al desarrollo propositivo de recuperación y gestión del espacio público a la población discapacitada e infantil del sector, optimizar la accesibilidad a equipamientos, las actividades afectaran las condiciones morfológicas de la ciudad, pero aumentara la calidad de espacio público de la upz el rincón.

Dentro de las estrategias que se formulan para optimizar el espacio público, se debe incluir una estructura ecológica, que estaría directamente relacionada con las condicionantes medio ambientales de la localidad y de la ciudad.

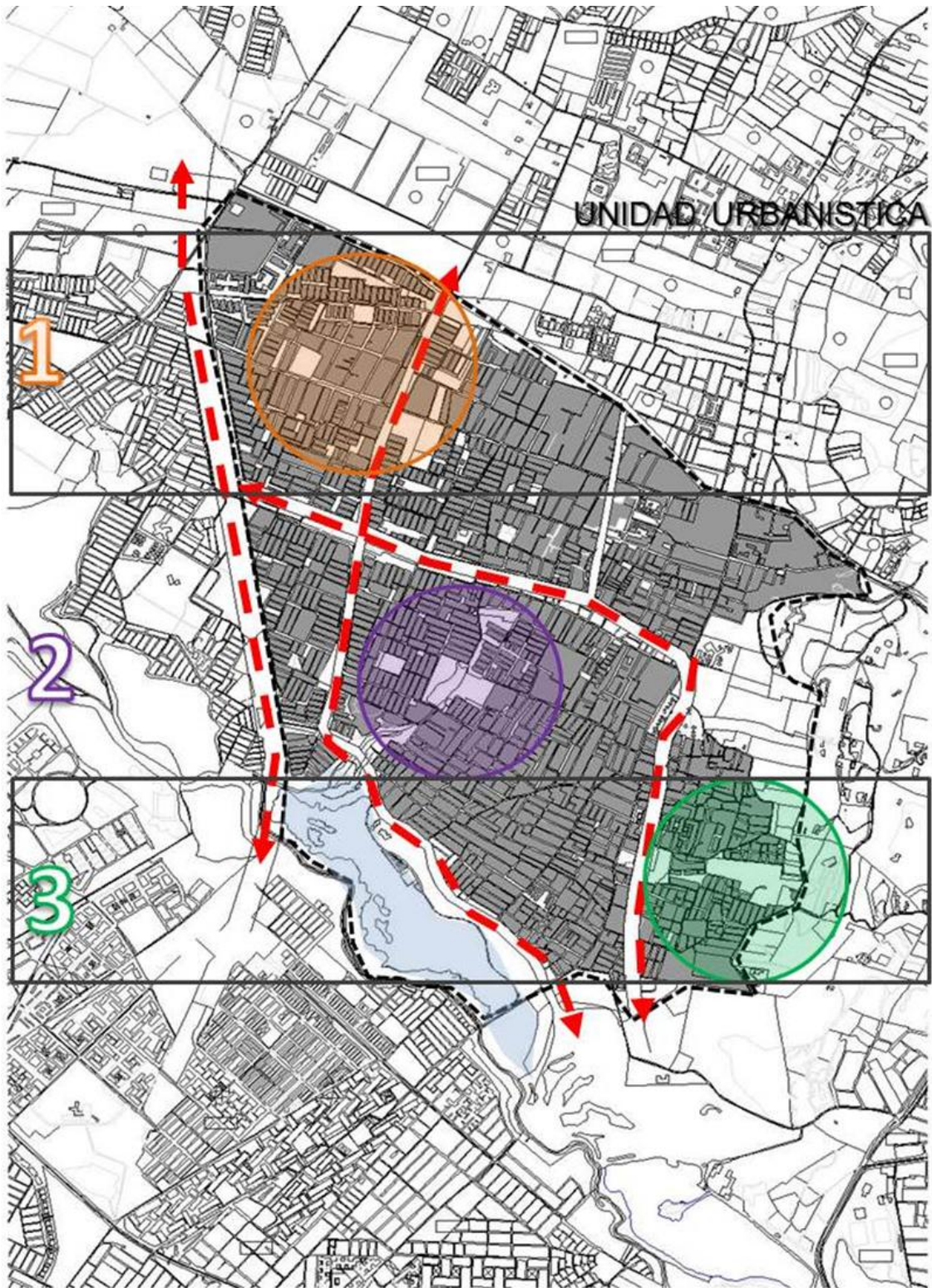
4.2.1.- Estrategias Estructurales

Para lograr nuestro objetivo de generar 5 m² de espacio público por habitante, formulamos una propuesta de intervención física del espacio; esta estrategia está formulada por medio de tres unidades de actuación urbanística a desarrollarse, esto con el fin de consolidar cada unidad como una intervención independiente, pero la estrategia está estructurado para consolidar una sola propuesta general.

Las unidades de actuación urbanísticas se conforman por varios inmuebles con el objetivo de promover el uso racional del suelo, se ejecuta a través de una figura de integración inmobiliaria, para este caso una intervención de mejoramiento del espacio Publico y re-desarrollo del suelo.

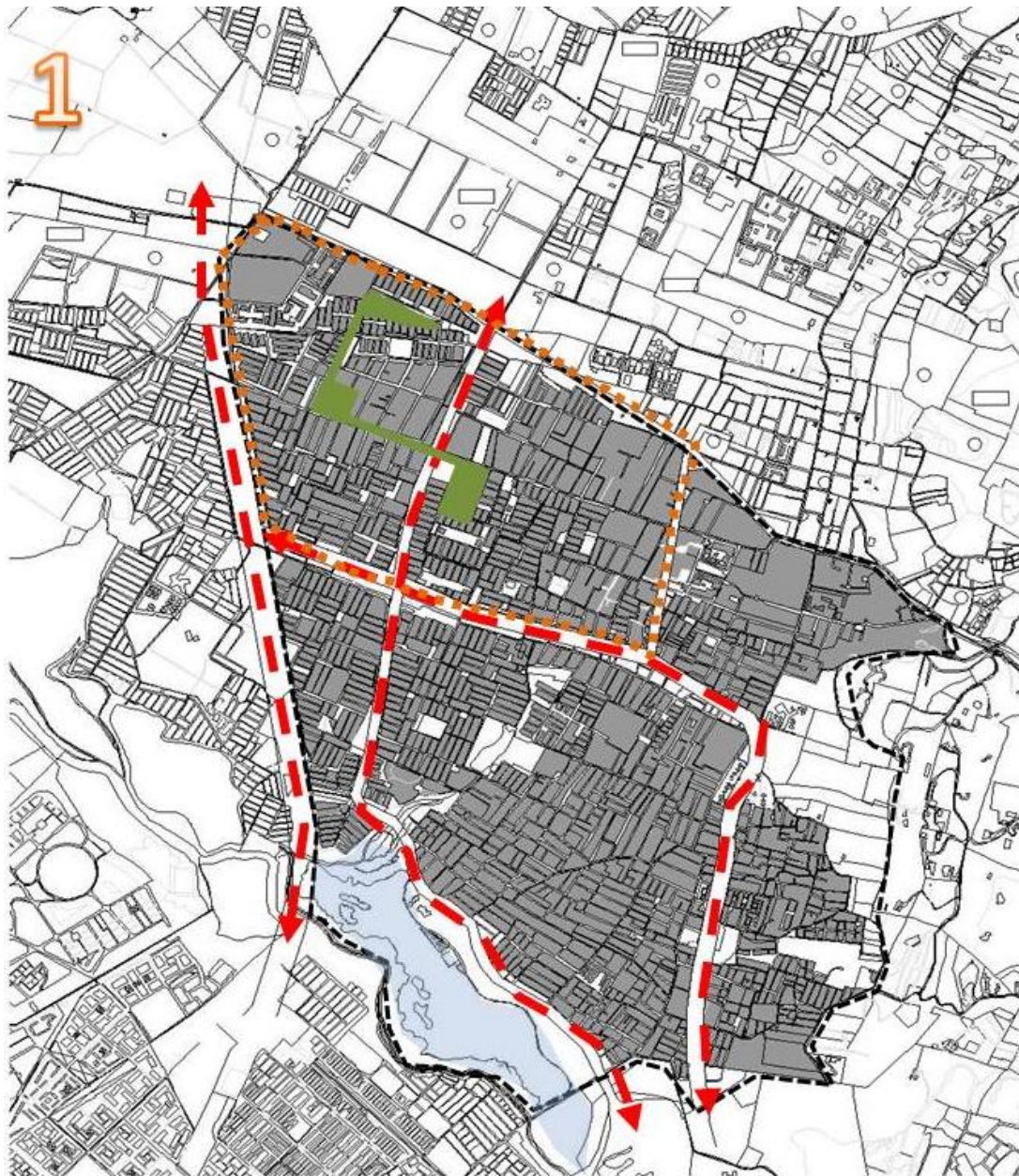
El planteamiento general, se consolida mediante las vías principales de la upz, que son la av. Ciudad de Cali y la av. El Tabor. Dichas vías estructuran las tres unidades urbanísticas, y como en el caso de la Av. Ciudad de Cali, son vías de gran importancia para la ciudad, esto con el fin de tener una propuesta direccionada hacia interacción con el resto de ciudad y del mismo modo involucrar la estructura ecológica principal de la ciudad a la estructura de senderos peatonales propuestos.




Figura 18: Plano general de la propuesta estructurante conceptual.



Fuente: Elaboración Propia

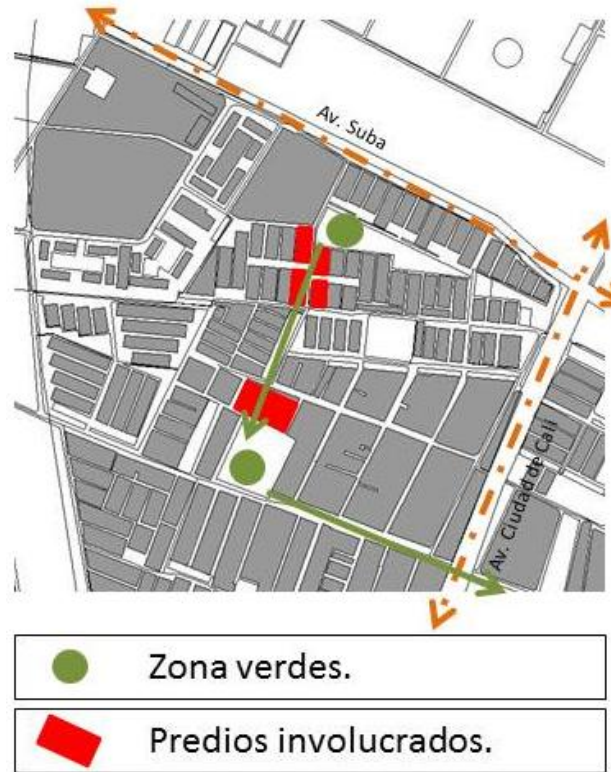
Figura 19: Propuesta conceptual de la primera Unidad Urbanística.



| | |
|---|--|
|  | Zona de intervención. |
|  | Corredores ecológicos urbanos (alamedas). |
|  | Parques y zonas verdes (Parches ecológicos urbanos). |

Fuente: Elaboración Propia

Figura 20: Corredores estructurales de espacio Público e Identificación de predios involucrados. Barrió Las Flores y Ciudadela Cafam.



Fuente: Elaboración Propia

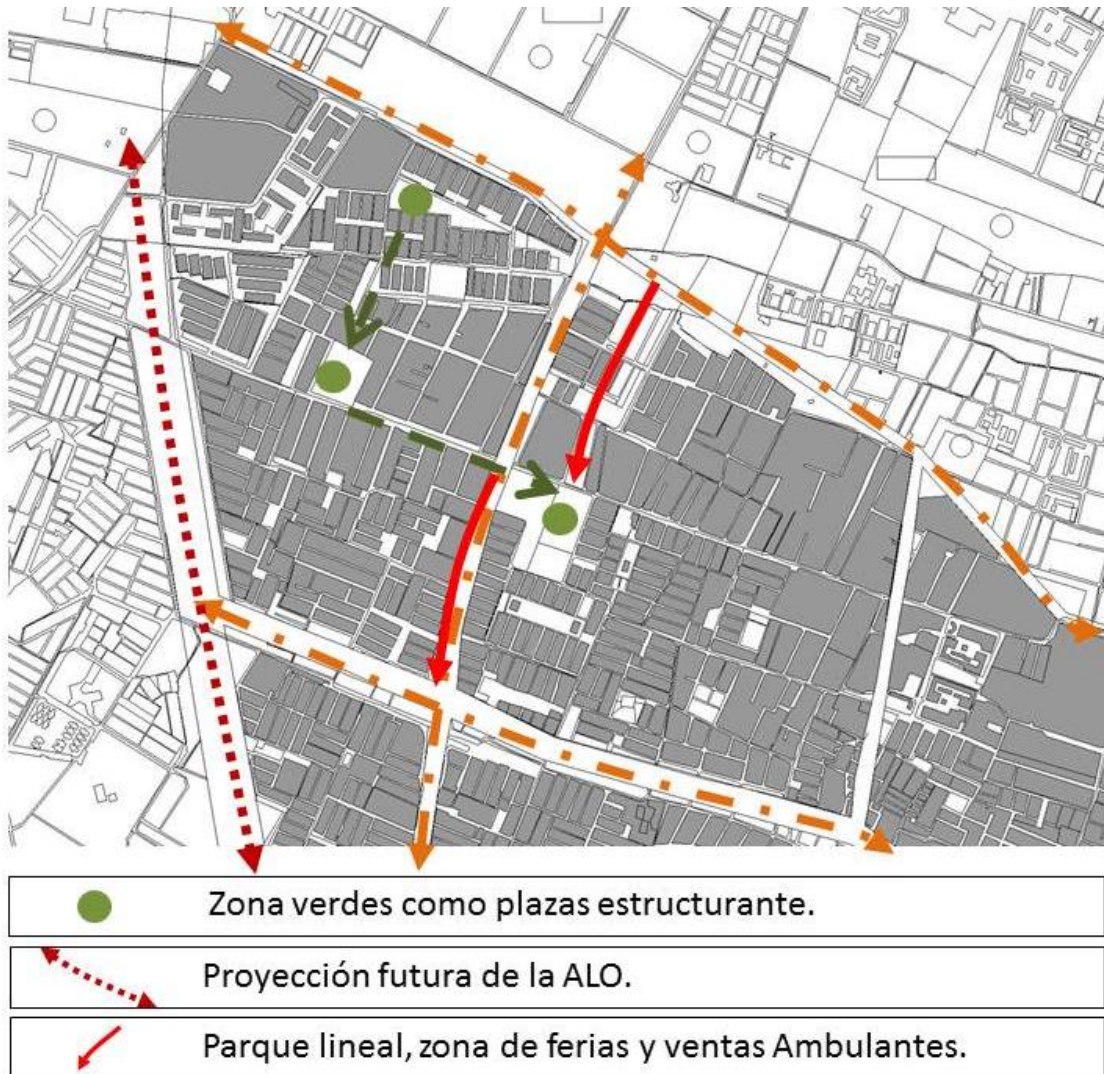
La primera unidad urbanística, le corresponde al barrio el Poa, las Flores y la ciudadela Cafam, los parques a intervenir son los más grandes y la propuesta consiste que por medio de unos corredores ecológicos se estructure los parques en un sistema de espacio público más fluido y de accesibilidad óptimo con respecto a las vías principales de la upz. En la figura 18, se muestra conceptualmente la diagramación del sistema estructurado y la ocupación frente a la totalidad del suelo urbano de la upz, estos corredores ecológicos urbanos tendrán la característica de disponer para el ciudadano un espacio amable para garantizar un desenvolvimiento agradable dentro del espacio, el perfil urbano de estos corredores debe de disponer de espacio para el esparcimiento del peatón y debe ser parte del sistema de ciclorutas, por ello se conectan con la

avenida ciudad de Cali en pro de generar más espacio para la movilidad de las bicicletas.

En la figura 20, se resalta los predios involucrados, que deberán ser intervenidos de forma física, esto para promover más espacio público y conectividad entre los parques.

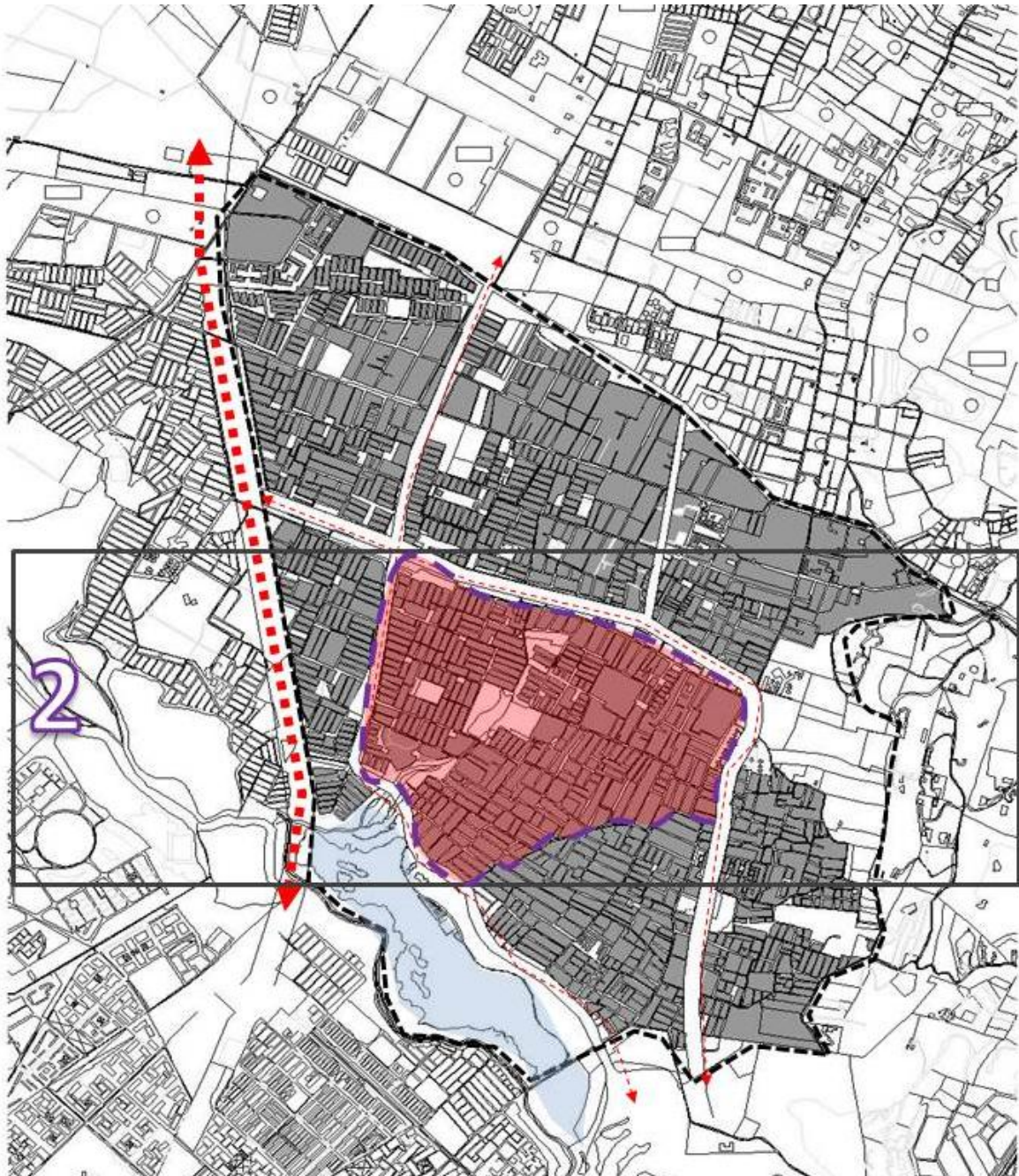
La figura 23 identifica las vías principales que estructuran los barrios intervenidos, en el caso del barrio El Poa, se identificó una zona de parque muy céntrica y accesible a la red vial, en pro de generar más fluidez y conectividad con dicho parque y la avenida Suba, se propone crear un parque lineal diseñado de tal forma que tenga disponibilidad de área para las ventas; con ello buscamos organizar las economías que existen dentro del espacio público, siendo que los andenes de la avenida ciudad de Cali, gozan de espacio apropiado para la implantación de ventas ambulantes, en propuesta disponemos intervenir en dicho espacio para organizar el comercio sin llegar a desmeritar el espacio de las ciclo rutas y el espacio mínimo de movilidad peatonal.

Figura 21: Vías proyectadas y propuesta de mejoramiento de andén.



Fuente: Elaboración Propia

Figura 22: Propuesta segunda unidad urbanística.

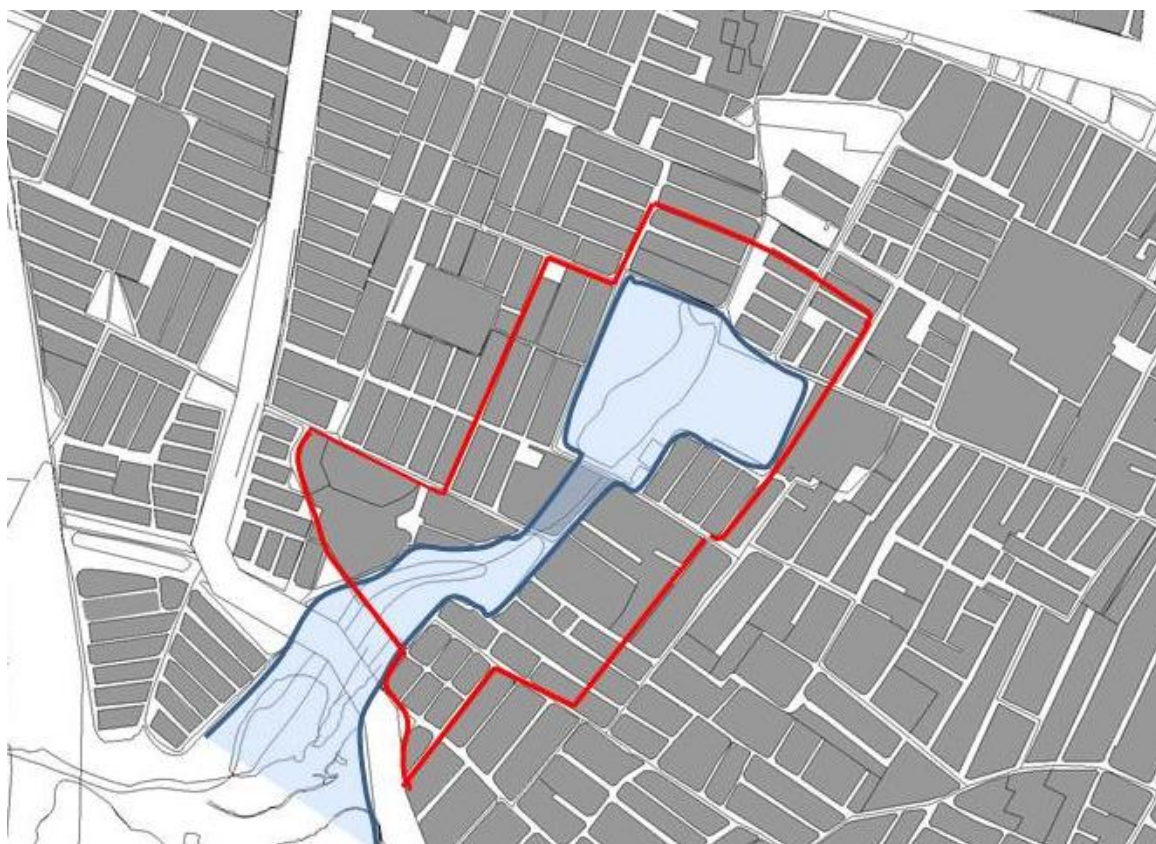


Fuente: Elaboración Propia.

La Propuesta de la segunda unidad urbanística, parte de entender el entorno ambiental que nos rodea, en este caso tenemos parte del humedal Juan Amarillo que ha sido invadido por el crecimiento morfológico de la ciudad, en este documento nombramos

anteriormente las problemáticas principales de la upz, y resaltamos que se ha identificado una relacionada con la amenaza y el riesgo por zonas inundables, las cuales en la actualidad están urbanizadas y esto genera desequilibrio socio – ambiental. La intervención física del suelo urbanizado, consiste en recuperar la zona que se considere inundable, crear unos anillos de protección para el cuerpo de agua. La identificación de los predios que están interviniendo, la socialización con la comunidad, los actores que se involucran en la gestión de la recuperación de la zona y priorizar espacios para el espacio público de recreación pasiva sin arriesgar las condicionales ambientales del ecosistema.

Figura 23: Predios involucrados en la intervención y recuperación del ecosistema.



Fuente: Elaboración Propia.

Figura 24: Área de protección y zonas de recuperación de espacio público.



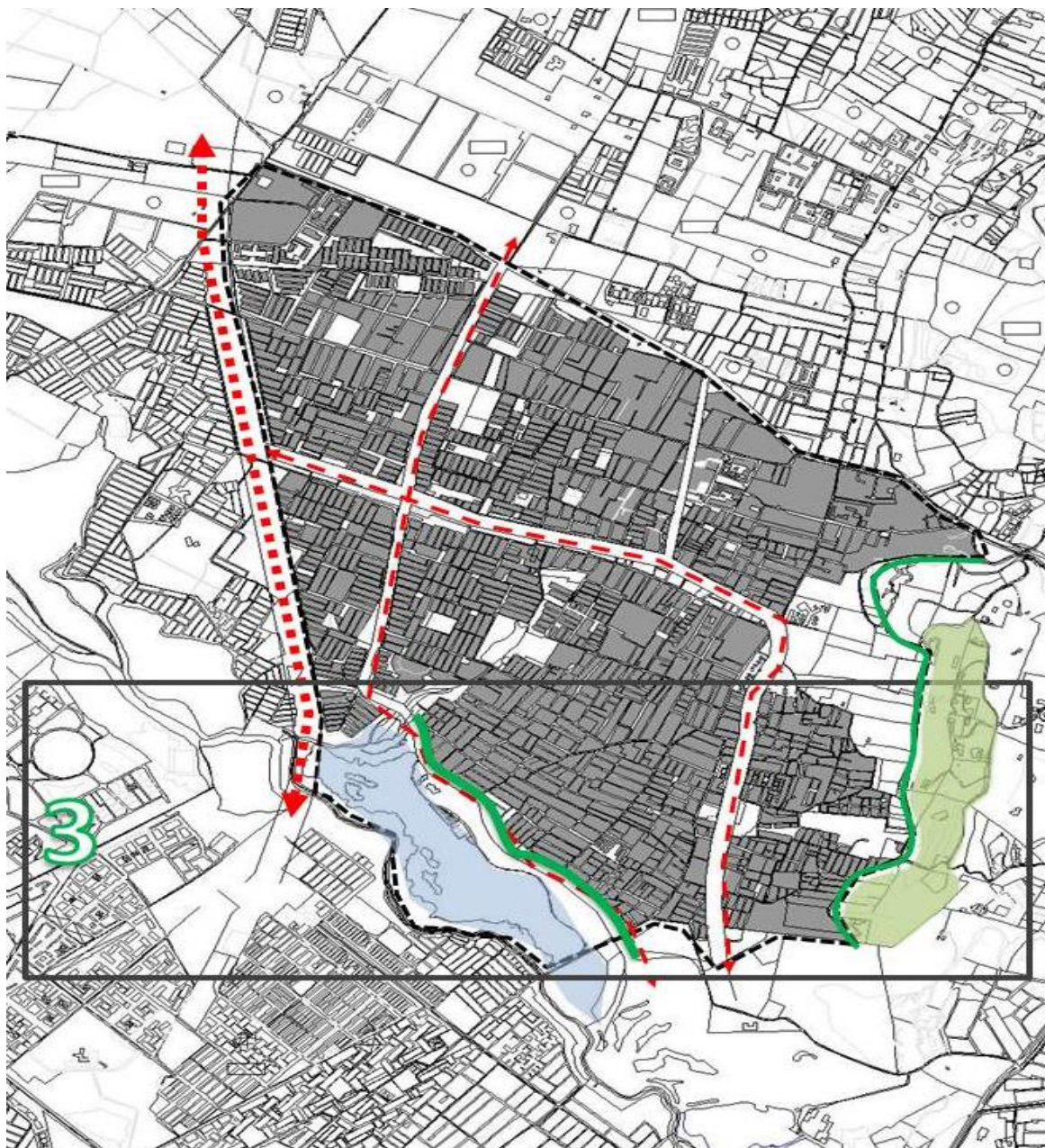
Fuente: Elaboración Propia.

Propuesta de la segunda unidad urbanística, se evidencia en la figura 22 encerrado con rojo los predios más afectados en la intervención, dichos predios están sobre el suelo de protección del cuerpo de agua, los predios están afectados por inundaciones y la presencia de ellos está generando daños en el ecosistema (intervención antrópica). En la figura proponemos una zona periférica al cuerpo de agua destinada para el cambio de caudal en el humedal, la segunda zona equivale a un área de protección con cuerpos arbóreos (ecotono) este con el fin de generar una barrera para frenar la presión del crecimiento urbano y en pro de un proceso de recuperación ecosistémica. Para consolidar el proyecto se destina área de intervención urbana de carácter recreativo para generar presión en contra al crecimiento urbano.

La tercera unidad urbanística, debido al crecimiento urbano ilegal y con condiciones desapropiadas en la construcción de las viviendas en los cerros de suba, proponemos frenar este crecimiento con una barrera de transformación ecosistémica (ecotono), con dicha barrera cortamos el crecimiento de la ciudad y la comunidad estaría obligada a

replantear sus condiciones de vivienda, y del mismo modo al generar en esta barrera pequeñas zonas de creación buscando mejorar el perfil urbano del barrio.

Figura 25: Tercera unidad Urbanística.



Fuente: Elaboración Propia.

Debido a la fragmentación urbana, generada por la construcción de la avenida Ciudad de Cali, se ha evidenciado que existe sobre esta avenida dos variables importantes a

intervenir, la primera es que sobre el humedal Juan Amarillo aún existe suelo destinado para el aprovechamiento y goce de los ciudadanos, este espacio en la actualidad se encuentra en condiciones deteriorables, puesto que ha sido intervenido y ha generado más espacio público; identificamos que no existe administración del espacio, la propuesta buscar potencializar dichos espacios promoviendo la accesibilidad y generando grandes espacios de biomasa. La segunda variable, se genera al otro extremo de la avenida ciudad de Cali hay se evidencio que el espacio público está siendo deteriorado, porque las casas que dan sobre el andén solo muestran culatas, y esto conlleva a que espacialmente este lugar no sea agradable, la propuesta consiste en potencializar este espacio con algún equipamiento que obligue el uso de este espacio, esto también en busca de promover en los residentes de las casas que están sobre la avenida la apropiación, recuperación y construcción de nuevas fachadas.

4.2.2.- Estrategias no Estructurales.

4.2.2.1 Estrategias para la generación del espacio público.

Por medio de estas propuestas estratégicas, buscamos vincular el espacio público en la implementación de políticas, promocionar el espacio público como un elemento articulador y componente estratégico del ordenamiento territorial, generar una articulación entre políticas y acciones sociales con la finalidad de priorizar la ejecución de proyectos, especialmente proyectos sustentados bajo herramientas de gestión para el mejoramiento de barrios y renovación urbana.

Dentro de las falencias encontradas es evidente que no hay un concepto claro de espacio público, como herramienta para consolidar este concepto el decreto 1504 de 1998, estructura de forma dinámica el espacio público como elementos constitutivos y complementarios, de esta forma y desde la gestión institucional se garantiza la claridad del concepto, para reforzar los planes y proyectos que vinculan el espacio público y la toma de decisiones referentes a la ocupación del suelo. Implementación del decreto

ambientales del territorio y la participación ciudadana; para garantizar la planeación y articulación se ajustara las competencias de las entidades públicas y privadas que presten servicios públicos, esta propuesta estará intervenidas directamente por el DNP y por las Comisiones Regulatoras de Servicios; para fortalecer la gestión ambiental en el espacio público se destinara la coordinación de las entidades ambientales en generación de herramientas vinculadas a la adaptación de cambios climáticos y control ambiental. Fortalecer los conceptos, normas y políticas destinadas a involucrar la movilidad con el espacio público y la consolidación de licencias urbanísticas como lo acuerda el decreto 1460 del 2010. La finalidad de esta estrategia es la coordinación y concordancia de las herramientas que regulan la generación del espacio público.

Entre las medidas no estructurales tenemos tres componentes importantes como lo son la Cesión que se realiza en contraprestación con el beneficio de adquirir una licencia de urbanización ó construcción en donde se aceptan condiciones y medidas que exigen las autoridades para el buen uso del suelo, la enajenación para la cual se debe contemplar una oferta formal en la cual se notifica al propietario sobre la necesidad de adquirir dicho predio, junto con un plano y avalúo comercial del mismo sin superar un año; y por último la expropiación que se da luego de que el propietario no acepte la oferta presentada y se puede ejecutar por vía administrativa ó comercial en pro de ejecutar las actividades previstas por el estado.

4.2.2.2 Estrategias para planificación de ordenamiento territorial y ambiental.

Una de las falencias para la gestión del espacio público es la falta de articulación entre entidades, para desintegrar esta problemática se promoverá la asistencia o acompañamiento de las entidades en proyectos destinados a la planificación e intervención territorial, de esta forma también se destinara estas facultades a las entidades ambientales, se podrá fortalecer la asesoría con la participación del sector privado y la participación e integración social con la comunidad directamente involucrada. Es parte de una estrategia de intervención territorial, la disposición y presentación de un modelo de sistema de movilidad, para dicho caso el Plan Maestro

de Movilidad debería incluir herramientas que gestionen desde su facultad, proyectos de articulación con el sistema del espacio público. Las entidades territoriales definirán proyectos y programas en pro de actualizar la información general de los planes de ordenamiento. Articular la toma de decisiones que vinculan al espacio público con la política de gestión ambiental urbana liderada por el ministerio de Ambiente, Vivienda y desarrollo territorial.

CONCLUSIONES

- Luego de realizar el estudio de la Upz El Rincón se encuentra que posee una ubicación estratégica adecuada y una estructura ecológica representativa sin importar su déficit en cuanto a función y sostenibilidad, lo cual es esencial para generar una mayor equidad entre el área natural y el suelo urbanizado.
- Las visitas realizadas mostraron el mal manejo de los residuos sólidos y desechos de construcción, ya que se encuentran en los andenes, afectando el tránsito de los peatones y generando cambios negativos en la salud de sus habitantes, los malos olores son frecuentes y aunque cabe aclarar que alguna parte de la comunidad también es responsables de depositarla en estos sitios como de los entes gubernamentales que no realizan las actividades efectivas para su recolección oportuna.
- Por medio de los resultados obtenidos, se ha llegado a conocer que los habitantes generalmente relacionan el concepto de Espacio Público con recreación e ignoran las consecuencias sociales que el déficit de este sistema genera en su barrio y admiten que no existe gestión de las entidades encargadas.
- En la Upz Rincón se encuentra mayor influencia peatonal, comercial y de servicios, donde no se está dando cumplimiento a la meta de los 5m² por habitante, puesto que por vendedores ambulantes, residuos sólidos e invasión vehicular, en gran parte el espacio público y bastante flujo de sus habitantes a los cuales les es difícil transitar por las zonas peatonales por los residuos que se encuentran en ellos.
- En las zonas verdes, la recreación, los andenes, Jardines Infantiles, la malla vial, las plazas y las fachadas es lo que opina la comunidad que se deben tomar decisiones óptimas por parte de los entes responsables de dicha administración

para una mejorar calidad de vida e integración de sus hijos padres, abuelos y las familias en general.

- Se encontraron diversas necesidades de condiciones físicas, estructuración urbanística y el incremento de la inseguridad en las vías peatonales y en las zonas verdes de la zona que no permiten que sus habitantes las visiten.

RECOMENDACIONES PARA LOS INSTRUMENTOS DE GESTION

- Recuperar en gran proporción los corredores ecológicos, como los humedales que no se encuentran en buenas condiciones y en algunos casos podría afectar a sus habitantes.

- Perfeccionar, optimizar y recuperar la Malla vial de la Upz El Rincón con la construcción y terminación de vías nuevas y en pésimo estado para lograr una conexión oportuna con las vías principales y los demás barrios para que el acceso a otros sitios sea más rápido, adecuado y de una calidad efectiva.

- Recuperar el Espacio público con el manejo adecuado de los desechos sólidos y de construcción por parte de las entidades responsables para que la comunidad no tenga la necesidad de dejar los residuos en las esquinas y en los andenes que deben ser de tránsito peatonal y no convertirse en obstáculos a cruzar por parte de adultos, jóvenes y niños.

- Tener en cuenta en la recuperación del espacio público y el mejoramiento de las vías tanto de tránsito vehicular como peatonal a los ancianos y discapacitados que con frecuencia se encuentran en el sector y no cuentan con facilidades para el fácil acceso a sus sitios de trabajo, educativos entre otros en pro de una equidad integral y social.

- Estudiar y analizar las actividades comerciales y de servicios que manejan los vendedores ambulantes para organizarlos en sitios adecuados para lograr dar cumplimiento a la meta de los 5m².
- Incrementar la seguridad por parte de las entidades pertinentes en los sitios de recreación como Plazas, Parques, Colegios y Zonas Verdes del sector para la confiabilidad en el tránsito peatonal.
- Mejorar el nivel urbanístico de construcción en la zona teniendo dando cumplimiento a las normas urbanísticas ya establecidas por el Distrito para una mejor organización e incremento del espacio público por habitante.
- La Upz El Rincón cuenta con más de 40 barrios que inicialmente se formaron ilegalmente y que con el tiempo fueron legalizándose pero incrementando la población, por ende se ve la inestabilidad en la construcción y la deficiencia del espacio público tanto para la malla vial como para la parte peatonal que dificulta la conexión entre barrios, vías alternas y vías principales por la evolución desorganizada de la parte urbanística que se manejó para éstos sitios.

BIBLIOGRAFIA

Visión Colombia II centenario: 2019. Gobierno Nacional. Cap. 4, “Una sociedad más igualitaria y solidaria.

MIN. DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Serie de espacio Público, Guía metodológica, Mecanismos de sostenibilidad y financiación del espacio público. Nuevas ediciones Ltda., Bogotá, diciembre 2005.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, Observatorio del espacio público de Bogotá n°1.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARIA GENERAL. Plan Maestro de espacio Público. Bogotá, Mayo 2005.

ALCALDIA LOCAL DE SUBA, secretaria de medio ambiente. Escenarios y visión ambiental de suba 2030. Bogotá D.C 2012

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, Política de Gestión ambiental Urbana. Bogotá, D.C. Colombia, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. 2008.

ALCALDIA LOCAL DE SUBA, FONDO DE DESARROLLO LOCAL. Plan Ambiental Local de Suba 2013 – 2016; Bogotá D.C. 2012.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ. Decreto 619 de 2000. Consultado marzo 2013. <http://www.alcaldiabogota.gov.co>.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION, Upz 28, Rincón. Cartillas pedagógicas del POT. Bogotá D.C. 2008. Consultado abril 2013.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, MINISTERIO DEL DESARROLLO ECONÓMICO.
Decreto 1504 de 1998. Bogotá, D.C. Agosto de 1998. Consultado en marzo del 2013.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, SECRETARI DISTRITAL DE PLANEACION, Upz 28,
Rincón. Cartillas Pedagógicas del POT. Bogotá D.C 2008.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, Diagnostico de los aspectos físicos,
demográficos y socio económicos año 2011. Localidad 11, Suba. Bogotá D.C.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARIA
GENERAL. Plan Maestro de espacio Público. Articula 49. Políticas de calidad de
espacio público. Bogotá, Mayo 2005. Consultado en abril 2013.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, Decreto 399 del 2004. Bogotá, D.C. Diciembre 15 de
2004. Consultado en marzo del 2013.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, Observatorio de la gestión Urbana, Cap. 3.
Gestión del espacio Público en Bogotá, Bogotá. D.C.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, Decreto 1504 de 1998, Bogotá, D.C. Agosto de
1998. Consultado en marzo del 2013.

DNP, CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICAS ECONÓMICA Y SOCIAL, Conpes 3718.
Política Nacional del Espacio Público. Bogotá D.C, Enero 31 del 2012.

ANEXOS

ANEXO 1
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ENCUESTA - ESPACIO PÚBLICO
UPZ EL RINCÓN – LOCALIDAD DE SUBA - BOGOTÁ D.C.

| | | |
|--|---|---------------------|
| <p>Recolectar información e identificar aspectos relevantes relacionados con el Espacio Público frente a las diferentes variables que afectan a cada uno de los habitantes del sector.</p> <p>La información que de cómo resultado dicha Encuesta será de carácter educativo y utilizado para realizar un diagnóstico del estado actual del Espacio Público de la Upz El Rincón.</p> | <p>FECHA: _____</p> <p>NOMBRE: _____</p> <p>GENERO: M _____ F _____</p> <p>EDAD : _____</p> | <p>No. 1</p> |
|--|---|---------------------|

1. Para usted que es Espacio Público?

- Inmuebles Públicos
- Fachadas
- Lugar de Ventas Ambulantes
- Plazas, Parques y Zonas Verdes
- Andenes

Espacio Público: *“Conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses, individuales de los habitantes”.*

2. Su barrio tiene un Espacio Público apto para su esparcimiento?

- Si
- No

3. Cómo se encuentra el Espacio Público en su barrio?

- Deficiente
- Aceptable
- Buena
- Excelente

4. Que le mejoraría al Espacio Público de su barrio?

- Zonas Verdes
- Andenes
- Parques
- Fachadas

5. Existe manejo adecuado y efectivo de los residuos sólidos en su barrio?

- Si
- No

6. Que entiende por invasión de Espacio Público?

- Basuras
- Vendedores Ambulantes
- Habitantes de la Calle
- Vehículos Automotores
- Construcción

7. Cree que las autoridades competentes toman medidas de Gestión para temas de Espacio Público?

- Si
- No

Gestión Pública: “Actividad que se desarrolla en los organismos oficiales para el cumplimiento de los fines del estado, está interviene en la planeación, ejecución y control de las actividades de las organizaciones; en la obtención de los insumos que permiten la toma de decisiones y en la organización y operación de los instrumentos para que tales decisiones se ejecuten.”

8. Cuantos metros cuadrados cree usted que son óptimos para mejorar su calidad de vida?

5 M²

10 M²

15 M²

9. De acuerdo a su respuesta anterior a que destinaria dicho Espacio Público?